



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la Afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 118, enero 2023



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
Coordinación de Planeación y Evaluación

31 DICIEMBRE 2022 ■ IMSS INDICADORES

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 2
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 8
Registros patronales afiliados	p. 13
Dinámica laboral	p. 18
Anexos	p. 30

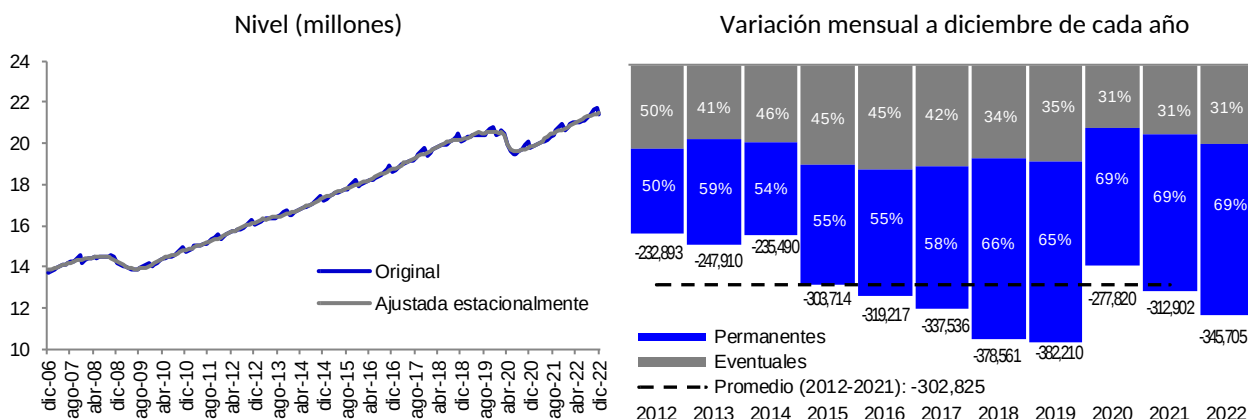
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 21,372,896 puestos de trabajo; de éstos, el 86.6% son permanentes y el 13.4% son eventuales. La participación del empleo permanente en los meses de diciembre de los últimos 12 años es la segunda más alta.

Con esta cifra, en diciembre se registró una caída estacional mensual de 345,705 puestos, que equivale a una tasa mensual de -1.6%. Por tipo de trabajador, se registró una variación mensual negativa de 236,896 puestos permanentes, equivalente a -1.4%.

En los últimos doce meses se observa una creación de 752,748 puestos de trabajo, equivalente a una tasa anual de 3.7%. Esta creación de puestos es la tercera más alta desde que se tiene registro considerando únicamente los meses de diciembre.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



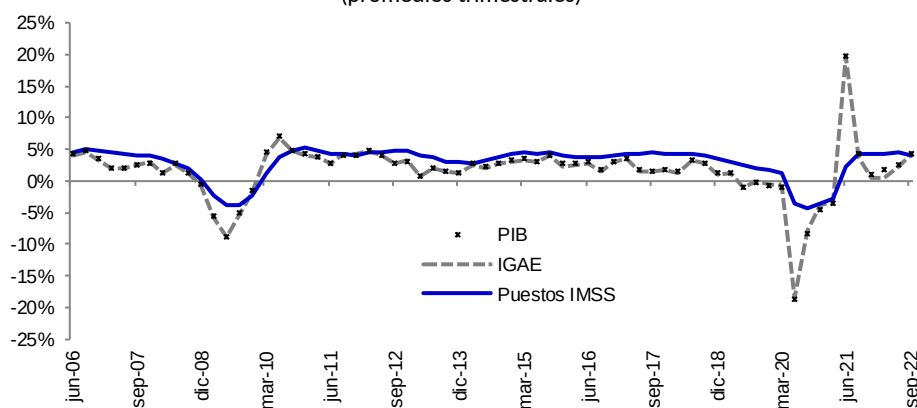
Nivel observado el 31 de diciembre 2022:	21,372,896	
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-nov-22)	-345,705	-1.6
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)	752,748	3.7

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.2% en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa promedio de

3.8%. Al cuarto trimestre de 2020, la caída en el empleo se explica por la disminución de la actividad económica derivada de las medidas de distanciamiento social implementadas para contener la propagación del COVID-19. Para el tercer trimestre del 2022 se observa mejora en la economía nacional, la variación del PIB y del IGAE fueron superiores a la del empleo, el PIB creció 4.3%, el IGAE 4.2% y el empleo 3.9%.

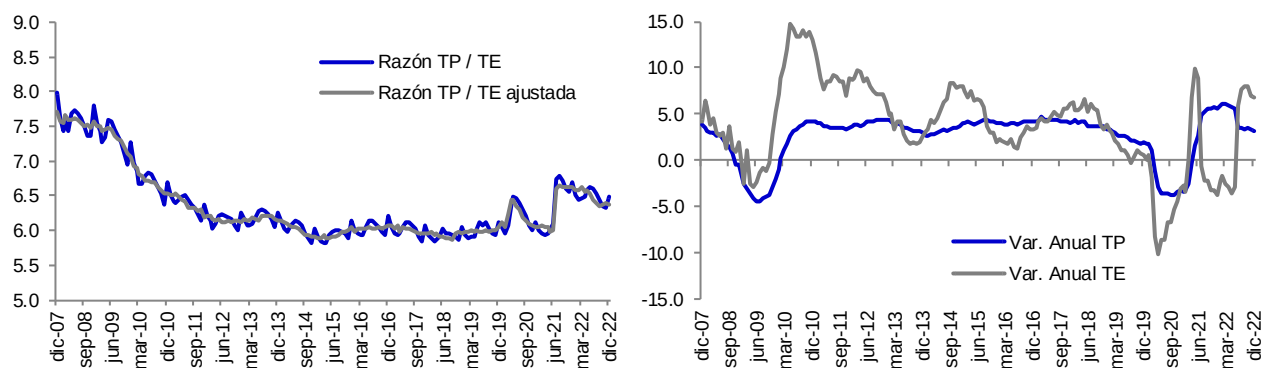
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(promedios trimestrales)



Respecto al tipo de trabajador en el IMSS, de los 21,372,896 puestos de trabajo afiliados, 86.6% refiere a plazas permanentes, 12.1% a puestos eventuales urbanos y 1.3% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.5 puestos permanentes por eventual.

Al cierre de diciembre de 2022, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 18,516,074, con un cambio anual de 571,655 (3.2%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró una variación de 185,844 puestos (7.7%), llegando a 2,589,256 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo fue de 267,566 plazas, con una variación negativa anual de 4,751 puestos (-1.7%).

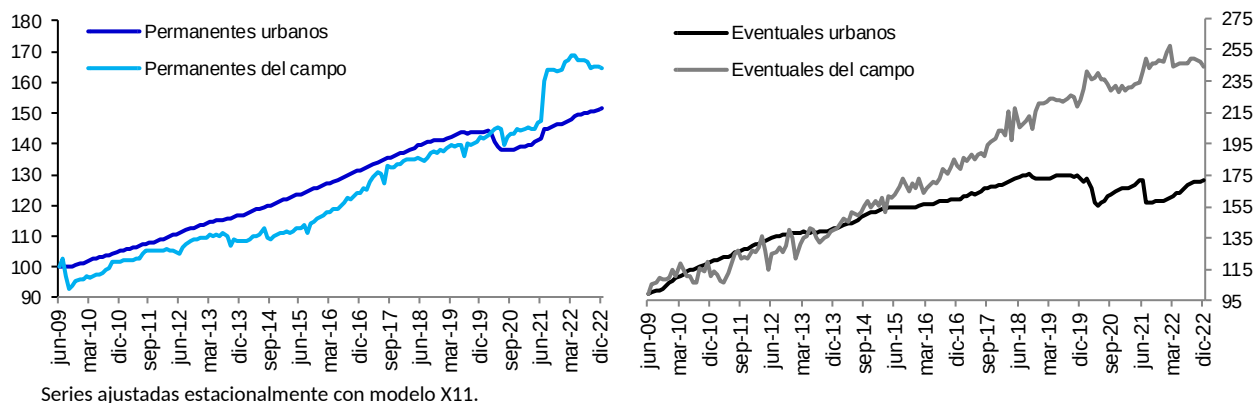
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Ajuste estacional con modelo X11.

En diciembre de 2022, el cambio anual del empleo eventual, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, es de 6.8%. En cambio, desde mayo de 2021 los puestos permanentes mantienen tasas de crecimiento anuales positivas, que oscilan entre 1.6% y 6.2%, en este mes de análisis fue de 3.2%.

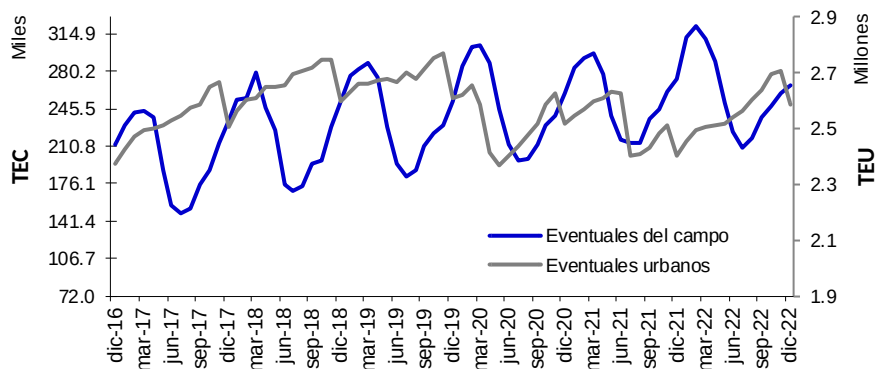
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Julio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

Durante la fase descendente de 2022, de abril a julio, se registró una disminución de 100,908 empleos, caída superior a la registrada durante el periodo comparable del año previo, cuando se perdieron 83,126 puestos. Entre agosto y diciembre, periodo en que inicia la etapa ascendente, los TEC muestran caída en los puestos de trabajo que está influenciada por la disminución del empleo que durante los meses de diciembre se observa estacional, cayeron 948 puestos menos que en el mismo periodo de 2021.

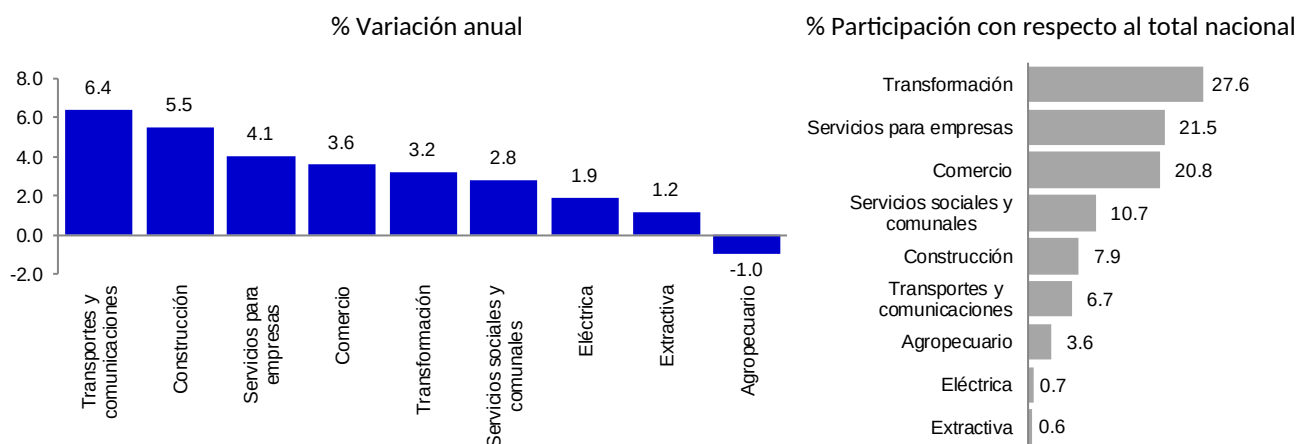
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La creación de empleo anual de 752,748 puestos de trabajo observados a diciembre de este año fue sostenida principalmente por el sector de transformación, con crecimiento *ponderado* de 0.9%, servicios para empresas con 0.9% y comercio con 0.8%. Por otro lado, los sectores con las mayores variaciones porcentuales anuales fueron transportes y comunicaciones con 6.4%, construcción con 5.5% y servicios para empresas con 4.1%. En sentido opuesto, el sector agropecuario es el único con cambio anual negativo de 1.0%.

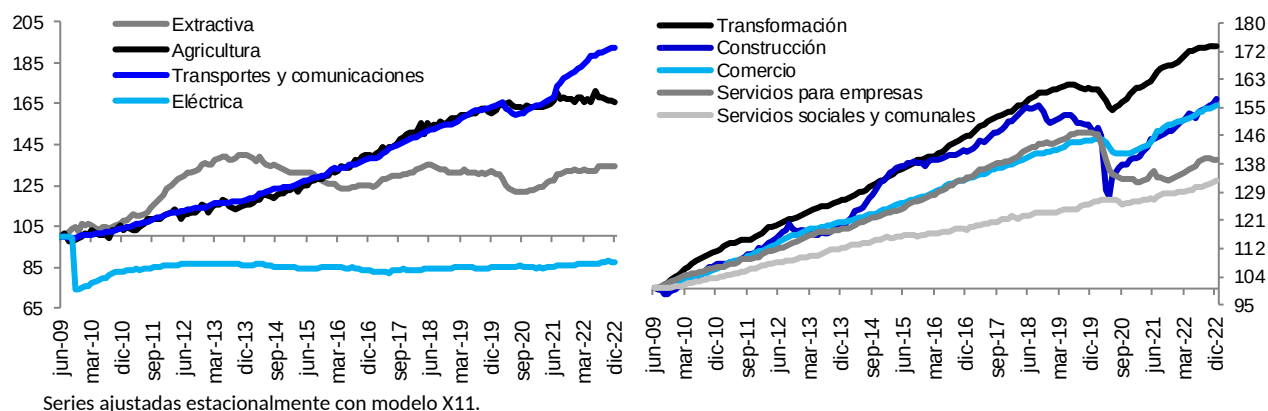
A nivel de subsector, construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil presentó la mayor diferencia en términos absolutos, incorporando a 72,460 (5.9%), le sigue construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 62,848 (5.9%) trabajadores y preparación y servicio de alimentos y bebidas con 47,580 (7.5%) empleos.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de diciembre de 2022



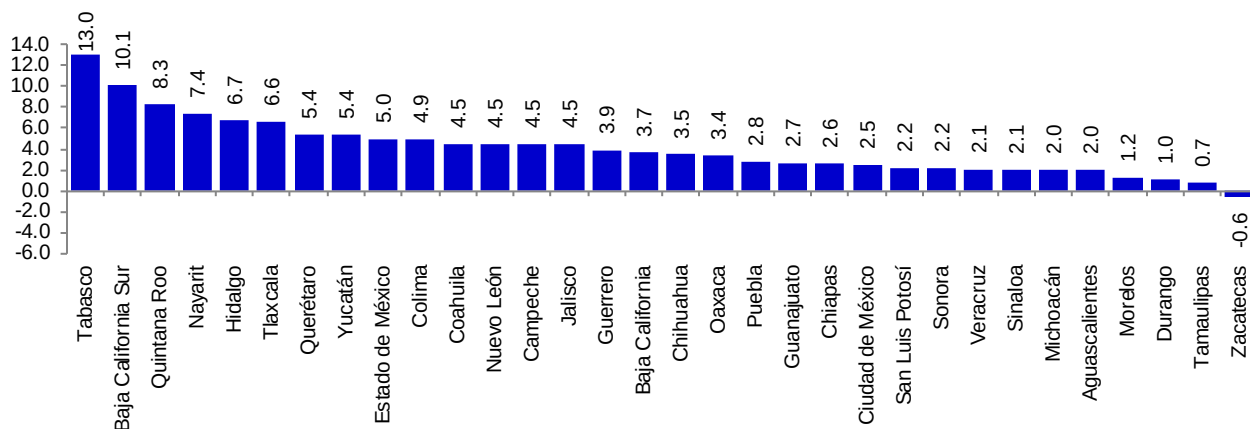
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico fue positiva y creciente en la mayoría de ellos; entre junio de 2009 y hasta mayo 2020, los sectores que mostraron las variaciones anuales más altas fueron el agropecuario y transportes y comunicaciones; desde mayo de 2020 y hasta marzo 2021, el único sector que se mantuvo con incrementos anuales cada mes fue el de servicios sociales y comunales, en el periodo de abril a diciembre de 2021, en este último periodo, observándose recuperación en la mayoría de los sectores, los de construcción, transportes y comunicaciones, extractivo y transformación presentan el promedio de variación anual más alto, de 8.3%, 7.9%, 6.0% y 5.8%, respectivamente. Durante 2022, los sectores con el mayor promedio de variación anual son transportes y comunicaciones con 9.9%, seguido de construcción con 6.1% y comercio con 4.7%.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(Junio 2009=100)



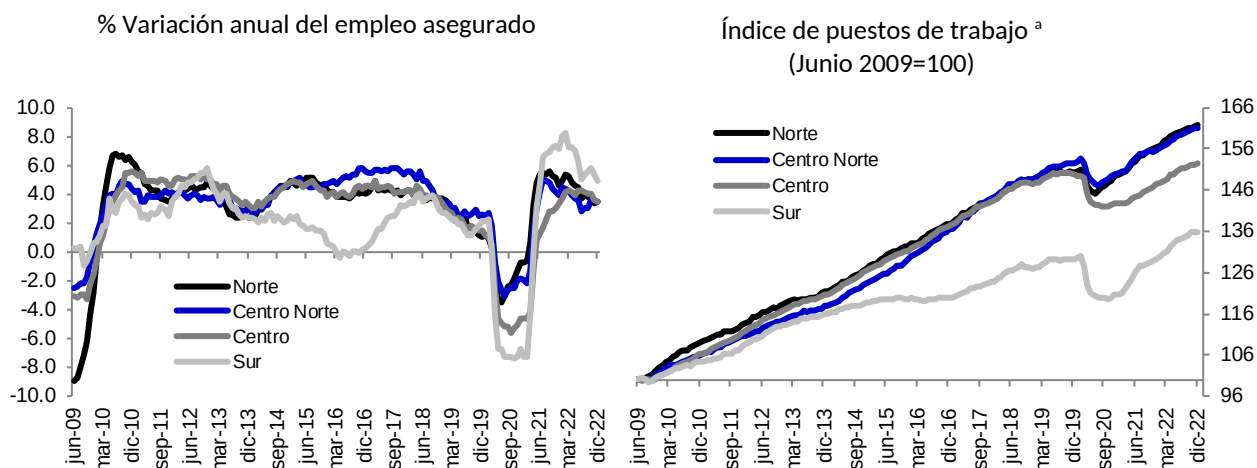
Al cierre diciembre de 2022, casi todos los estados registran, en su comparación anual, crecimiento en el número de puestos de trabajo, las entidades que destacan por los mayores aumentos, arriba de 8.0%, son Tabasco con 13.0%, Baja California Sur con 10.1% y Quintana Roo con 8.3%. La única entidad con disminución de empleo anual es Zacatecas con 0.8%.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 31 de diciembre de 2022



En cuanto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, las variaciones anuales en los cuatro grupos son positivas. Para el mes de análisis, la región sur destaca con un cambio anual de 4.96%, seguida del norte con 3.49%, de la centro-norte con 3.47% y la centro con 3.45%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

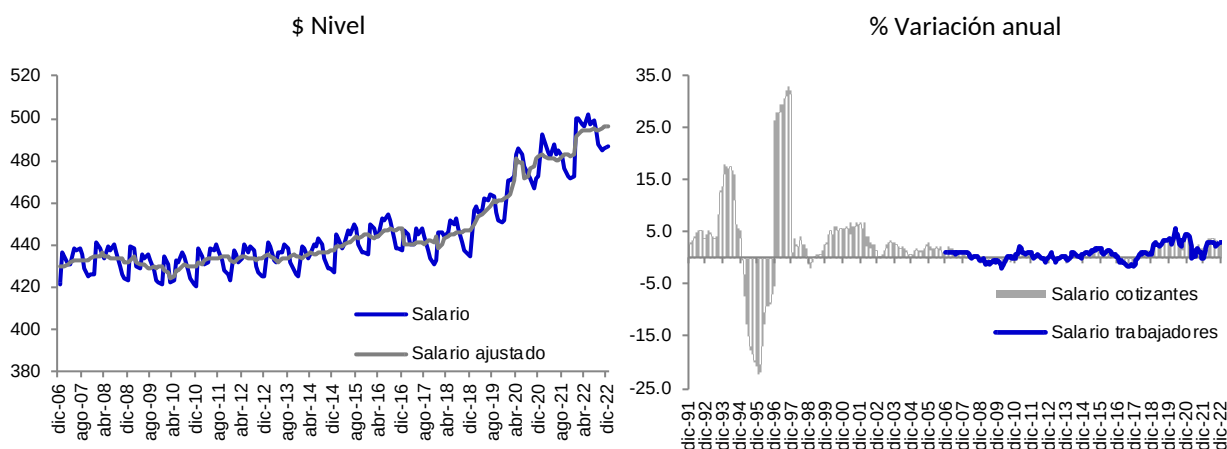
Los 21,372,896 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 21,095,240 trabajadores; de los cuáles el 98.7% mantiene un único tipo de afiliación, 1.2% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.04% en más de dos tipos. En los sectores de construcción y servicios sociales, entre el 2.6% y 2.1% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en los sectores de electricidad, industria extractiva y transformación es de 0.8% (en cada uno).

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de diciembre 2022, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de \$486.6 diarios, 0.6% (\$3.0) superior al salario registrado en el mes anterior (\$483.6). En términos reales el incremento es de 0.2% (\$1.2), dicho cambio es mayor al promedio del salario real reportado en los diciembres de los 4 años previos, que fue de 0.1% (\$0.4).

En los últimos 12 meses, la variación del salario se reporta positiva, de 11.0% (\$48.1) nominal, mientras que en términos reales es de 2.9% (\$13.8), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales, 1.1% (\$4.9).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de diciembre 2022:		486.6			
Variación		Real		Nominal	
		Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (30-nov-22)		1.2	0.2	3.0	0.6
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)		13.8	2.9	48.1	11.0

* Salario real a pesos de diciembre de 2022 (inflación mensual: 0.4% e inflación anual: 7.8%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

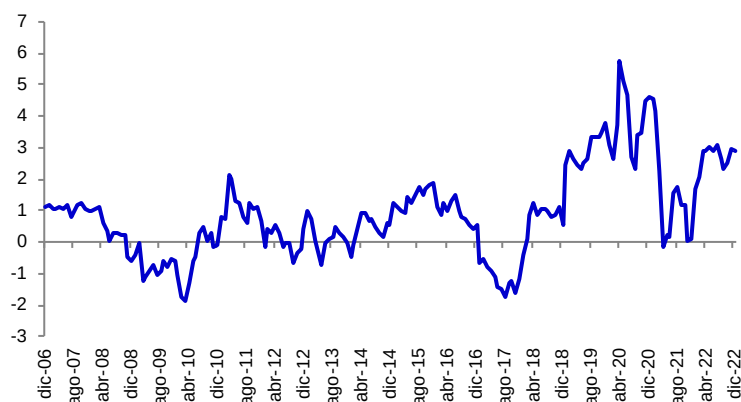
En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando pasó de una disminución de 1.8% (-\$7.9) a un crecimiento anual de 2.1% (\$8.9). Posteriormente, de mediados de 2011 a 2014 se registró un periodo con salarios relativamente



constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$6.3), mismo que se mantiene durante 2016 mostrando variación promedio anual real de 0.9% (\$4.1).

A partir de 2017, se reporta un incremento importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación aumentó 6.8%. En diciembre de 2022 se observa brecha de 3.1 puntos porcentuales entre la variación anual del salario y el INPC, que registran variaciones anuales 11.0% nominal y 7.8%, respectivamente.

Gráfica 11: % Variación anual del salario real de trabajadores asegurados

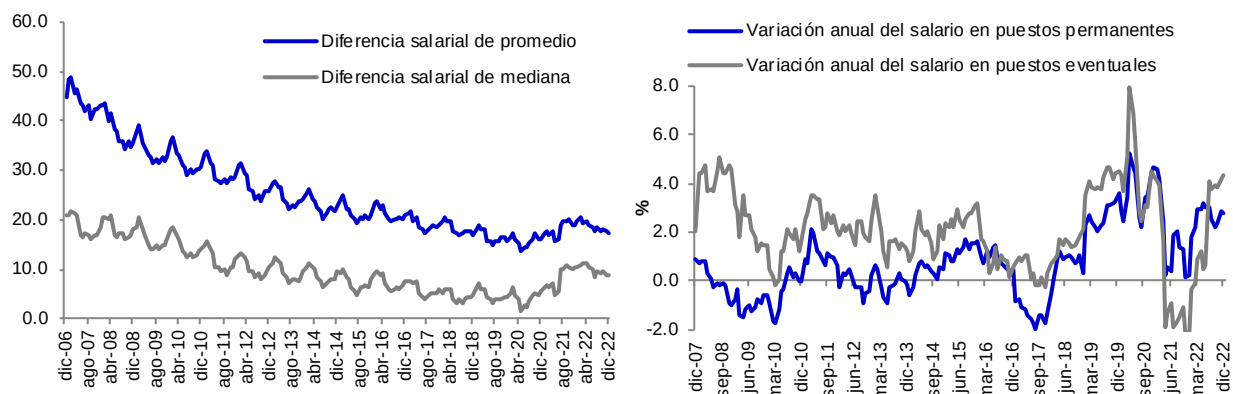


Analizando la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, a diciembre del presente año, el salario promedio de los trabajadores de tipo permanente es 17.2% (\$72.9) mayor que de los de tipo eventual; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene, aunque menor, de 8.8% (\$25.8).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y diciembre de 2022 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 113.3% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$198.6 a \$423.6. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 42.7%, pasando de un salario real de \$347.8 a \$496.4.

Es de notar el periodo de caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en el salario de este tipo de trabajadores, que para diciembre del presente año aumenta en 2.8%.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

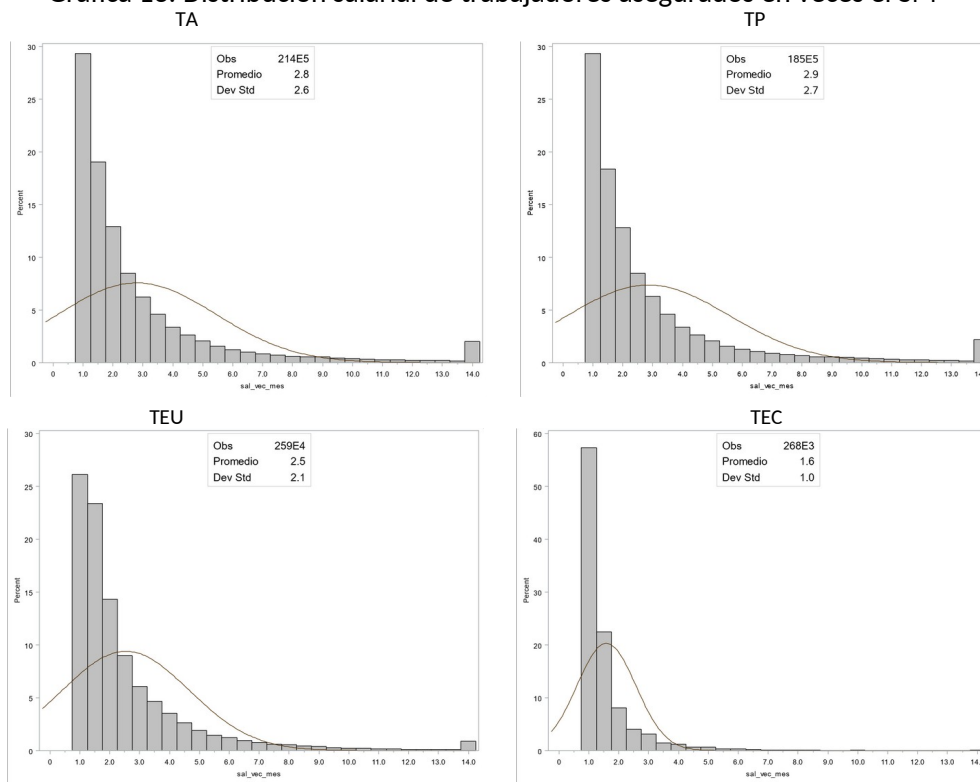


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 2.8 veces el SM (486.6 pesos diarios) y una mediana de 1.8 veces el SM (\$314.0 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante diciembre de 2022, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$496.4, 13.1% (\$57.5) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 80.4% (\$221.2) mayor que lo percibido por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$172.87 pesos diarios en enero de 2022) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$96.22 a partir de febrero de 2022 y hasta enero de 2023). Cabe señalar que, desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2022, el monto de 25 veces la UMA es \$2,405.5 pesos diarios, que resulta menor al monto de 14 SM de 2022 (\$2,420.2).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



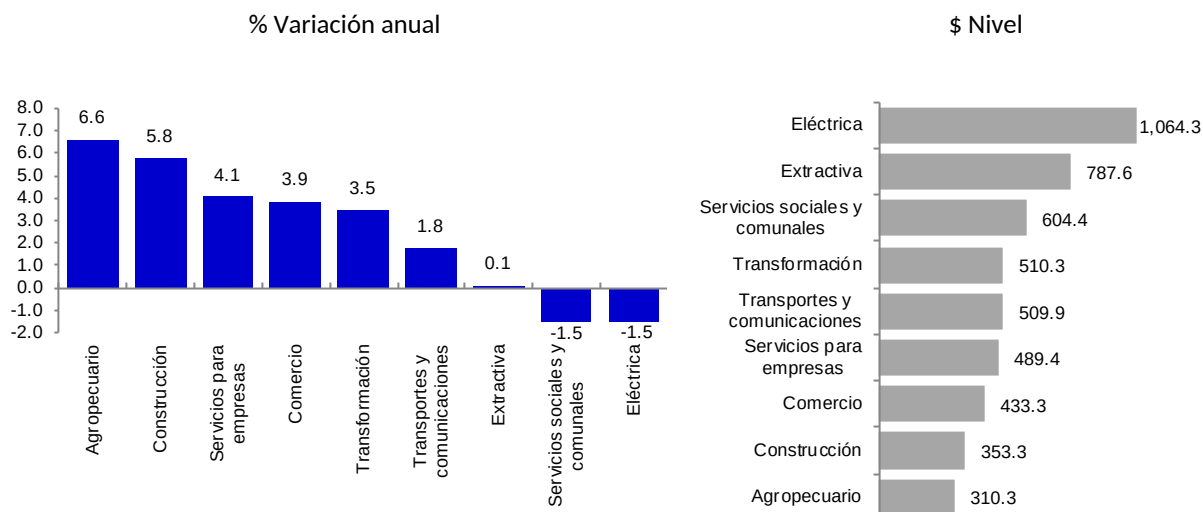
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 21,372,896 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 21,256,660 empleos que resulta de excluir a 116,236 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, sobresale el agropecuario que presenta el mayor incremento real anual (6.6%), seguido por el de la construcción con 5.8% y el de servicios para empresas con variación anual de 4.1%. En condición opuesta, dos son los sectores con caída en el salario real, se trata de servicios sociales y comunales y electricidad, con pérdida anual de -1.5% en ambos casos.

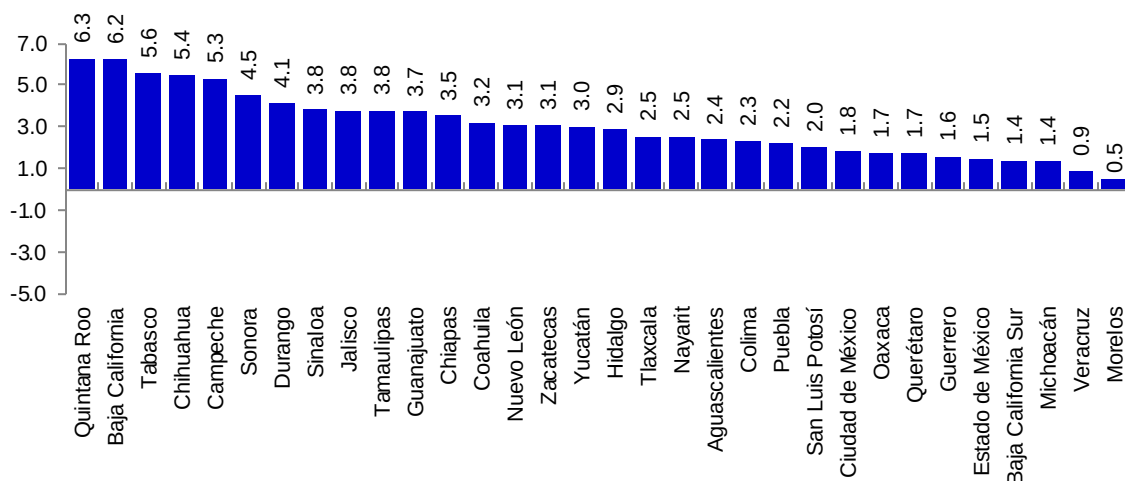
A nivel subsector, el que más contribuyó en el incremento del salario real en agropecuario fue el subsector de silvicultura con 10.0% (\$25.1), en construcción fue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería con 6.0% (\$20.6), y en el sector de servicios para empresas fue preparación y servicios de alimentos y bebidas con 8.1% (\$19.4). En contraparte, el subsector que influyó en la caída del poder adquisitivo del salario en el sector servicios sociales y comunales fue servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural con -2.1% (-\$11.1) y en electricidad fue generación, transmisión y distribución de energía con -2.1% (-\$28.1).

Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de diciembre de 2022



En los 32 estados que conforman la República Mexicana, se observa variaciones anuales positivas en el salario base de cotización al cierre del mes de diciembre de 2022. Destacan Quintana Roo, Baja California, Tabasco, Chihuahua y Campeche, con aumento real salarial mayor al 5.0%.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de diciembre de 2022

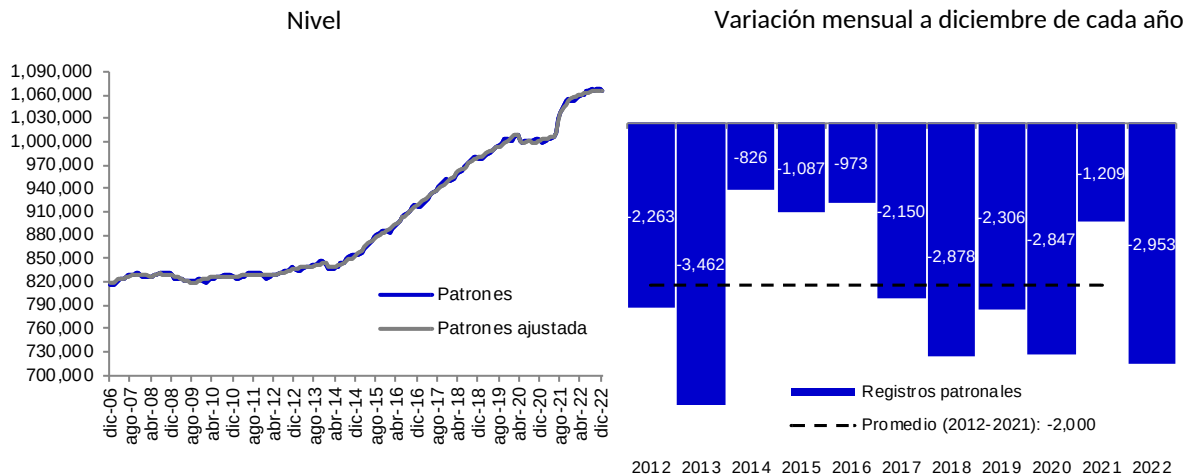


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una afiliación de 1,065,556 registros patronales, 2,953 registros menos que los inscritos en el mes anterior (noviembre de 2022). Esta caída menor que la caída observada durante los diciembres de los 10 años previos (-2,000).

La tasa de crecimiento anual fue de 1.1% que, en términos absolutos, se traduce en aumento de 11,886 registros patronales. Este cambio es menor al promedio reportado en los 10 años previos (22,617) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS

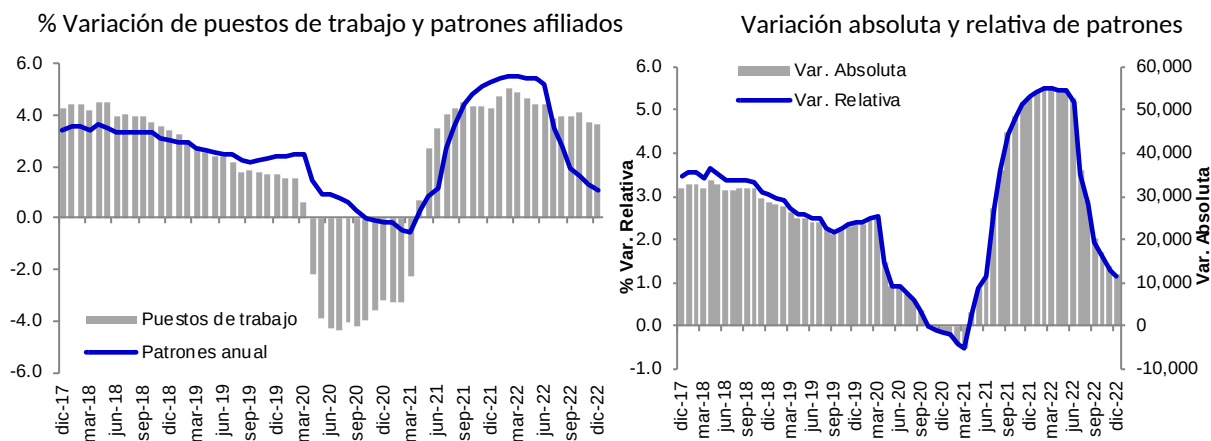


Nivel observado el 31 de diciembre 2022:		1,065,556
Variación		Absoluta
Respecto al mes anterior (30-nov-22)		-2,953
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)		11,886
		%
		-0.3
		1.1

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento en la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros. Desde finales de 2014 la incorporación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 1,065,556 en diciembre de 2022.

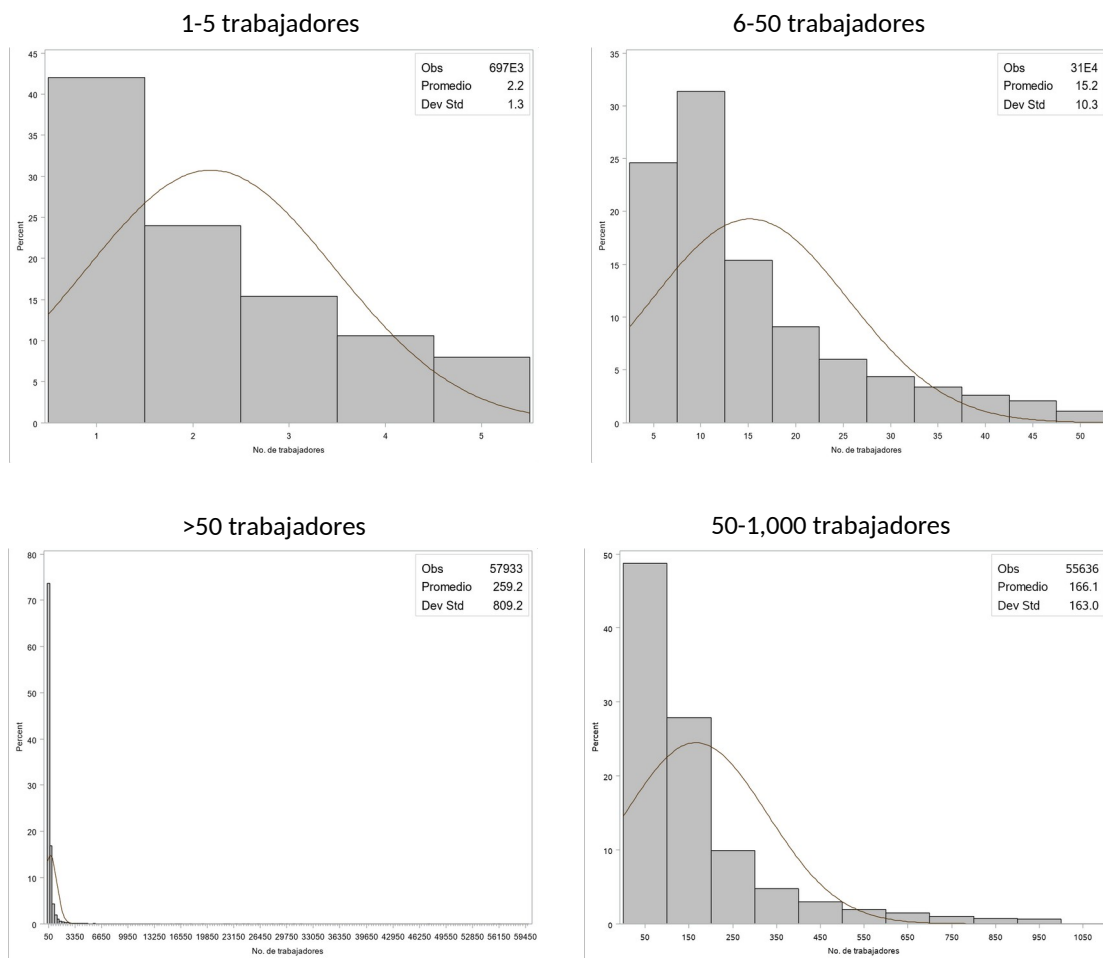
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de diciembre de este año, el 65.5% (697,417) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 42.0% (292,780) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 29.1% (310,206), mientras que el grupo en el que se emplea a más de 50 personas está el 5.4% (57,933) del total de patrones.

En la gráfica 18, se reporta la distribución de los 1,065,556 patrones afiliados al IMSS al 31 de diciembre de 2022 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 56,225 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 166.1 plazas.

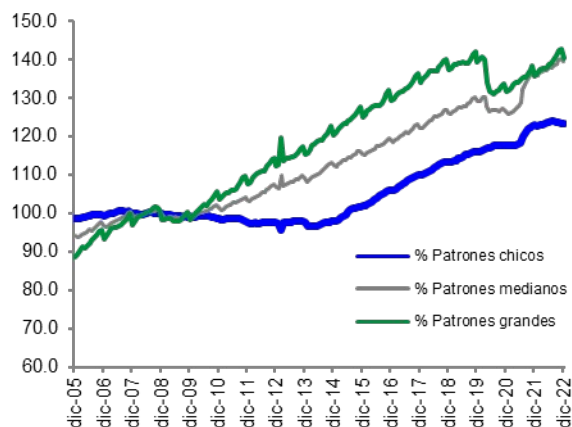
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de diciembre de 2022



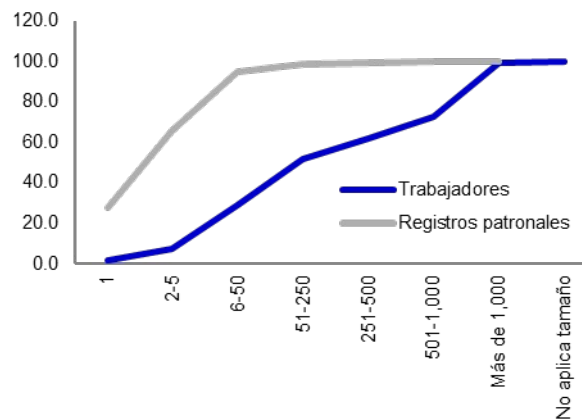
Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.1% (1,524,973) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 22.0% (4,707,705) y a los patrones grandes se les asocia 70.2% (15,013,622) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 42.7% y 40.4%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 17,336 y 89,210 patrones. En contraste, el número de patrones chicos registra un crecimiento menor, de 26.2% (144,827) entre diciembre de 2011 y diciembre de 2022.

Índice de patrones por tamaño, 2008=100



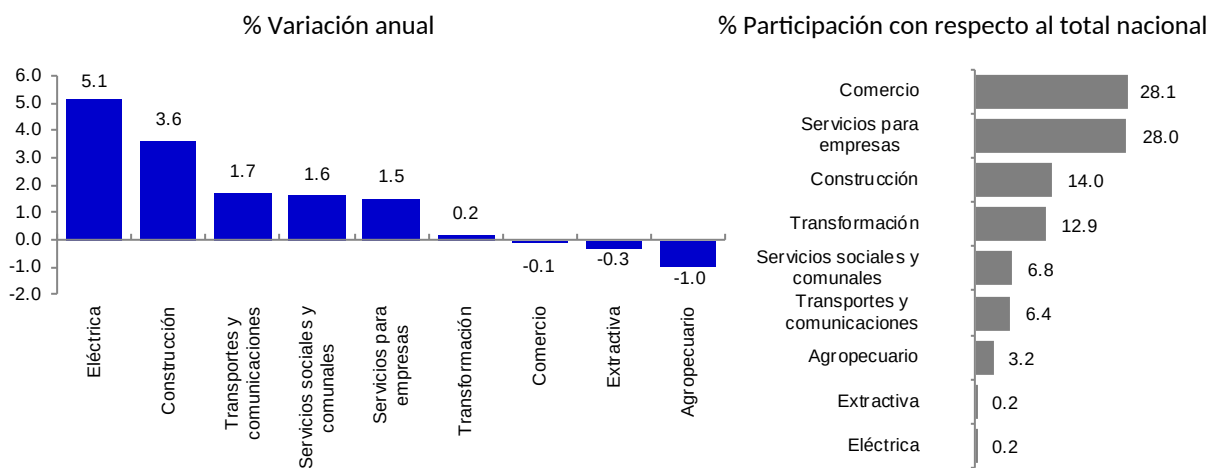
% Acumulado de patrones y trabajadores por tamaño



En la incorporación de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en uno de los nueve sectores del país, el que destaca con el mayor aumento es, eléctrica con 12 inscripciones.

Referente a la tasa de cambio en los últimos 12 meses, la variación en el número de registro es positiva en seis sectores, los que destacan con los mayores cambios son eléctrica y construcción, con crecimiento anual de 5.1% (120), 3.6% (5,247), correspondientemente.

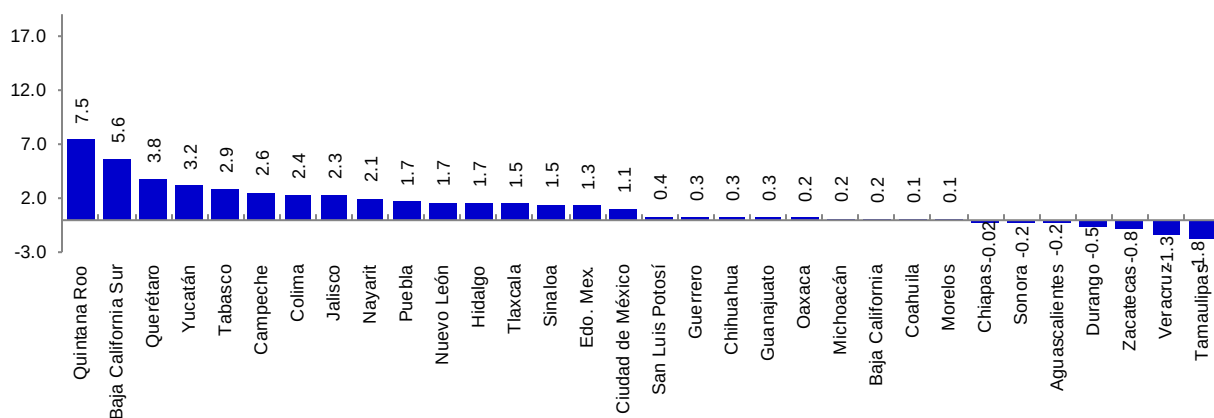
Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 31 de diciembre de 2022



A excepción de Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, Durango, Aguascalientes, Sonora y Chiapas, el resto de las entidades federativas muestran afiliación positiva anual de registros patronales ante el IMSS, los estados con variaciones mayores a 3.0% son Quintana Roo con 7.5%, Baja California Sur con 5.6%, Querétaro con 3.8% y Yucatán con 3.2%. En contraste, Tamaulipas es la entidad con la mayor pérdida en dicho concepto (-1.8%).



Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de diciembre de 2022





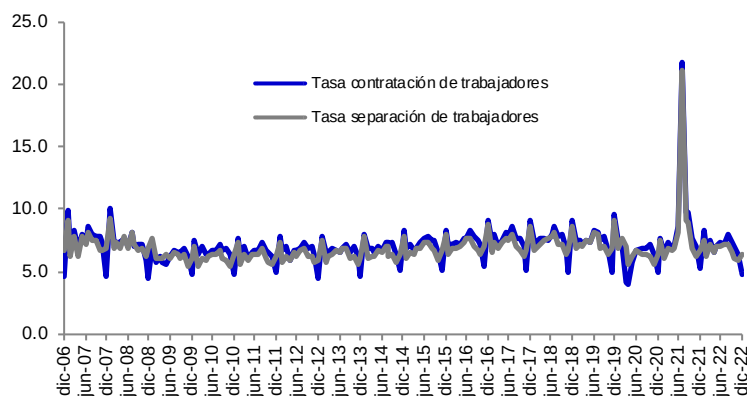
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, registrando un promedio de 7.2%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	21,372,896	-
Contrataciones	1,016,475	4.7
Separaciones	1,362,180	6.3
Permanecen afiliados	20,356,421	94.5



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En diciembre de 2022, las tasas de contrataciones y separaciones son de 4.7% y 6.3%, respectivamente. Dichos porcentajes son menores a la tasa promedio de 5.0% de contrataciones y de 6.6% de separaciones de los diciembres de los 4 años previos.

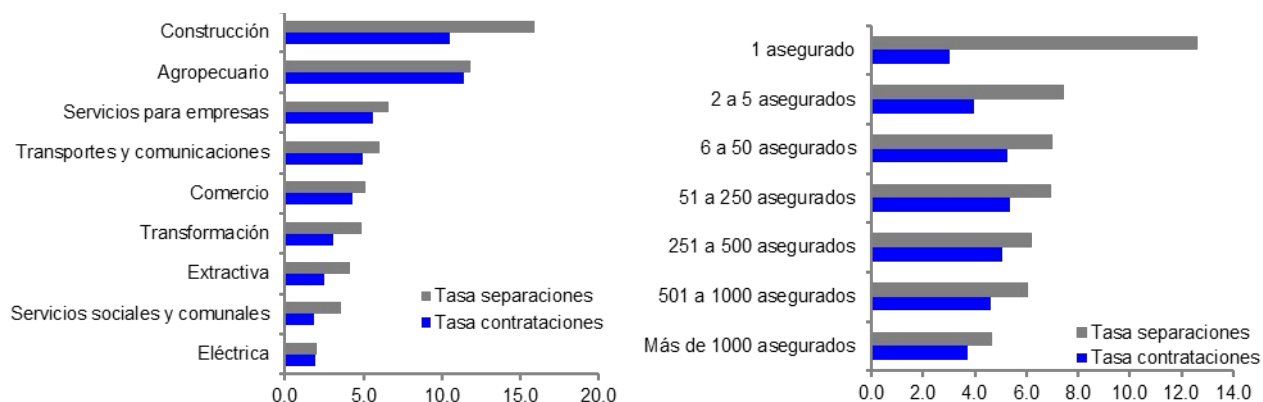
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de -1.6%, lo que equivale a una caída de 345,705 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 26.0% y 23.1%, respectivamente, esta última corresponde a la dinámica del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 8.1% y 12.5%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 3.9% y separación de 5.2%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 80.1% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de diciembre del 2022 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (13.2% en promedio), 7.7 p.p. por encima del promedio nacional (5.5%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Noviembre-diciembre de 2022



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de diciembre de 2022 se reporta en los que tienen plantillas de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 49.6% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 12.6%, 6.3 p. p. por encima de la tasa nacional.

Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de diciembre de 2022, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$309.2, -5.3% (-\$17.4) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$326.6. Esta disminución (ΔW C-S) de 17.4 pesos diarios es mayor a la brecha salarial anual promedio observada en los últimos 4 años (-\$17.1).



GOBIERNO DE
MÉXICO

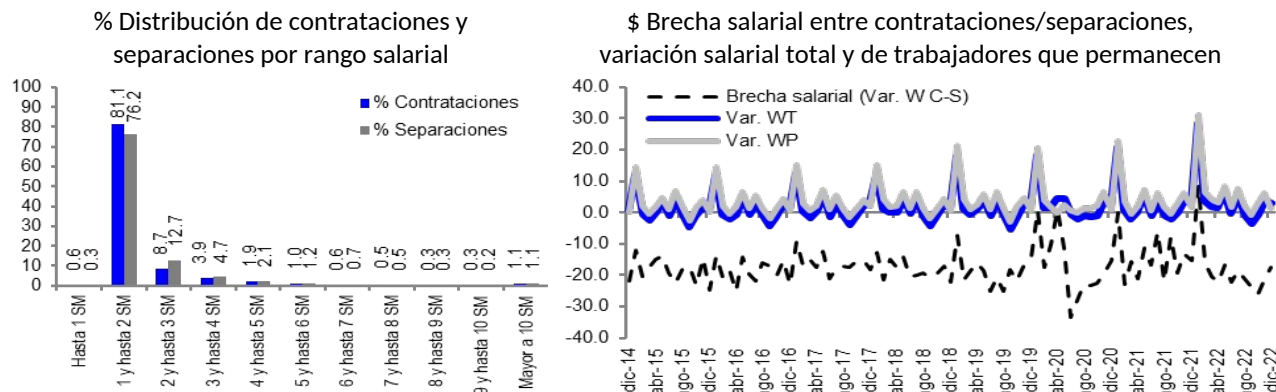


DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
Coordinación de Planeación y Evaluación

31 DICIEMBRE 2022 ■ IMSS INDICADORES

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos presentan un salario promedio de \$495.5 en este mes de análisis y una variación de -\$0.2 respecto al mes inmediato anterior ¹².

**Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Noviembre-diciembre de 2022**



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

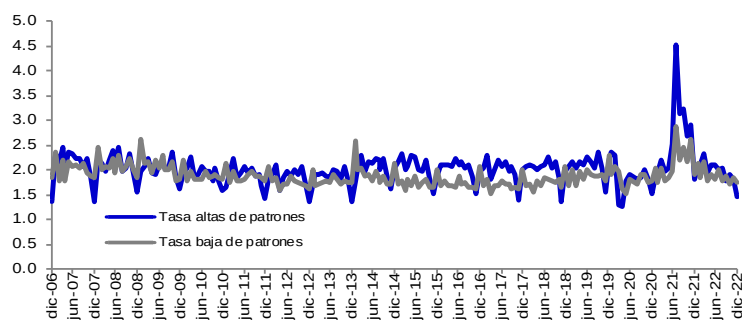
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y diciembre del 2022. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 31 de diciembre de 2022, se registraron 15,507 altas de patrones y 18,460 bajas; equivalentes a tasas de 1.5% para altas y 1.7% para bajas ¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de diciembre de los 4 años previos, resultaron menores en altas por 0.1 p.p. y en bajas son igual.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	1,065,556	-
Altas/Reingresos	15,507	1.5
Bajas	18,460	1.7
Permanecen afiliados	1,050,049	98.4



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 18,460 registros patronales reportada entre noviembre y diciembre de 2022 representó una reducción de 87,946 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 81,801 plazas. Es decir, hubo un cambio neto negativo de 6,145 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de noviembre y diciembre de 2022 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 934,674 puestos de trabajo y se despidieron a 1,274,234 empleos, lo que resulta en un cambio negativo de 339,560 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en noviembre y diciembre de 2022, se observa una caída en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 345,705 (-1.7%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,105 altas patronales y 4,886 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 3.6% y 4.8%, respectivamente.

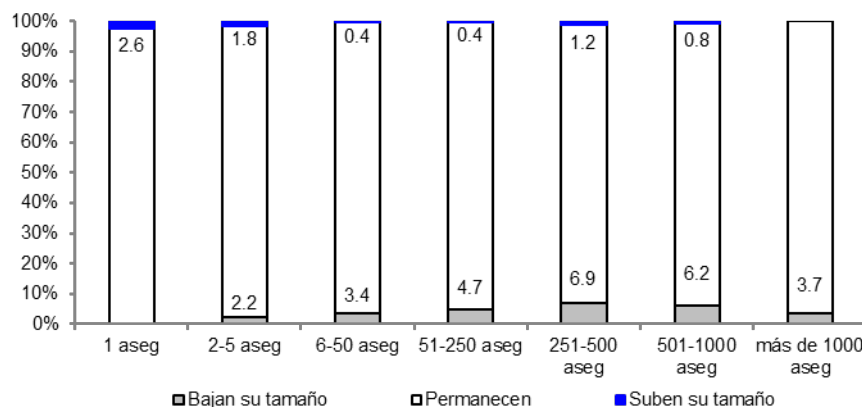
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 1.8% y 2.2%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 0.8% y 0.9%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada y de salida del IMSS de 0.3%, en ambos casos.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 1,068,509 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de noviembre de 2022, se ve que para diciembre del mismo año el 3.6% (38,037) cambió de rango en relación con el tamaño de su plantilla, 1.7% (18,460) sale del Instituto y el 94.7% (1,012,012) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 15,507 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones al alza; particularmente se observa que 2.6% (7,258) suben a rangos con tamaños superiores, aunque 9,374 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 7,258 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.5% (6,638) transita al rango de 2-5 asegurados, el 8.3% (606) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.2% (14) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores es de 16,099 puestos de trabajo.

**Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Noviembre-diciembre de 2022**



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en diciembre de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en noviembre de 2022; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en diciembre de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en noviembre de 2022; permanecen: refiere a patrones que entre noviembre- diciembre de 2022 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 92.1% (14,275) de los 15,507 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 33,839 plazas (41.4% del total) con un salario promedio de \$277.9 pesos diarios (1.6 veces el SM). El resto de los patrones nuevos (1,232) generan más de 10 empleos, sumando un total de 47,962 puestos (58.6% del total) con un salario de \$385.7 diarios (2.2 veces el SM).

En relación con los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en diciembre de 2022, el 9.2% (96,624) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 358,259 nuevos empleos. El 95.2% (91,980) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando

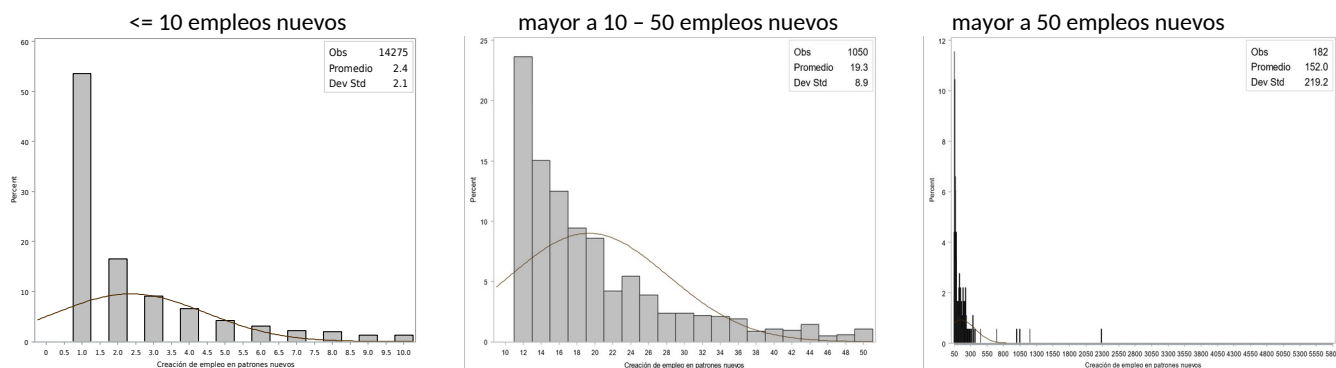
182,534 plazas (51.0% del total). El resto de los patrones que permanecen, 4,644 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 175,725 nuevas plazas (49.0% del total).

En tanto que 96,624 patrones que permanecen en el IMSS generan 358,259 empleos netos, 134,247 registros patronales reportan un neto negativo de 697,819 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre noviembre-diciembre de 2022 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una caída de 339,560 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

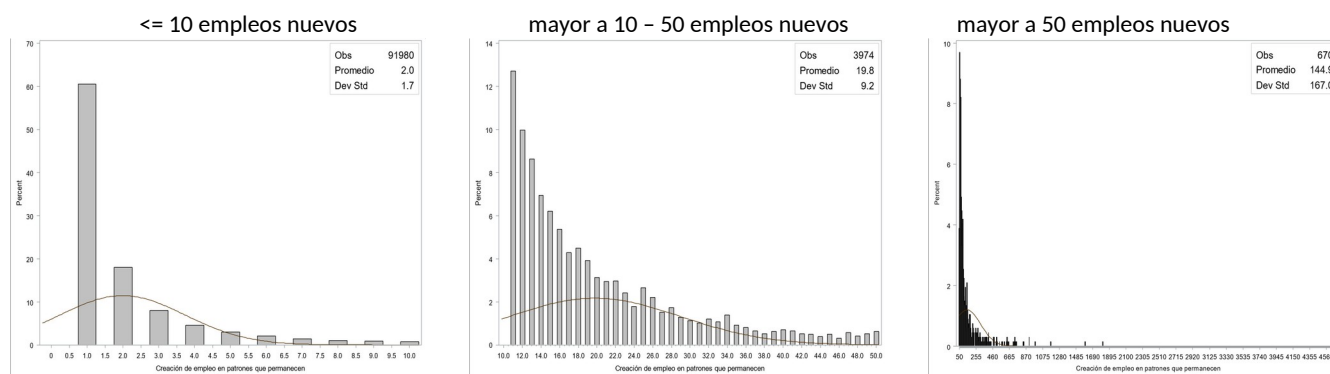
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 18,460 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 87,946 plazas; 60.4% de este crecimiento en puestos se asocia a patrones que en el mes de noviembre mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

**Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Noviembre-diciembre de 2022***

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 15,507^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 96,624^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 15,507 patrones que en noviembre de 2022 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en diciembre de 2022 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 96,624 patrones que en octubre-noviembre de 2022 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.



Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

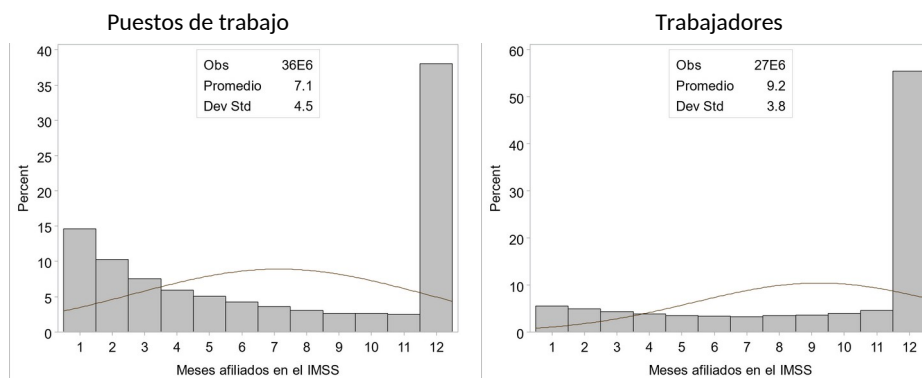
En el último año, se reportan 35,574,508 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 60.1% (21,372,896) se encuentra vigente al último día de diciembre de 2022. El 97.7% (34,765,720) de los empleos acumulados de diciembre de 2021 al mismo mes de 2022 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.3% (808,788) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.1 meses (i.e., 59.6% de 12 meses), cifra igual a 5.7 meses (47.1%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.9 meses (32.5%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.5 meses (62.6%).

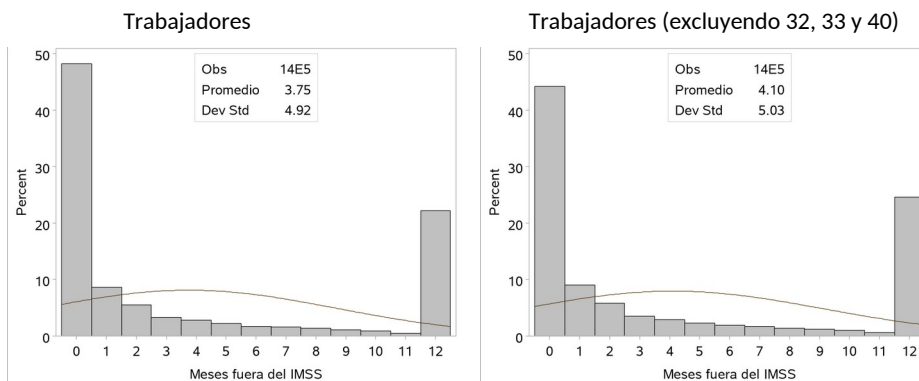
Los 35,574,508 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,971,674 personas; de las últimas, el 13.7% (3,690,932) refiere a TEU, el 2.2% (600,410) a TEC y el 84.1% (22,680,332) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.3 meses, 77.4% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 17.9 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 21.0 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 11.9 p.p. y en los permanentes es de 17.2 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que, de 1,365,274 personas que fueron separadas de su empleo durante diciembre de 2021 (equivalentes a la separación de 1,387,385 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 48.3% (658,958) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para diciembre de 2021, en tanto que, el 22.2% (303,372) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.8 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidad 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en diciembre 2021- diciembre 2022. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de noviembre a diciembre 2021; lapso en el que se registra la separación de 1,387,385 puestos, asociados a 1,365,274 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 48.3% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 22.2% a diciembre de 2022 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS=12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.



Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de noviembre de 2022.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2022 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de octubre de 2022.

4. El 99.5% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y comercio.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,405.5 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$172.87 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2022 es de \$172.87.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (mayo de 2022) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (abril y mayo de 2022), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LTC}, ps = \frac{LS}{LST}, pp1 = \frac{LP}{LPT1}, pp2 = \frac{LP}{LPT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores sí se reporta de forma inmediata, ya que, si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y un alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

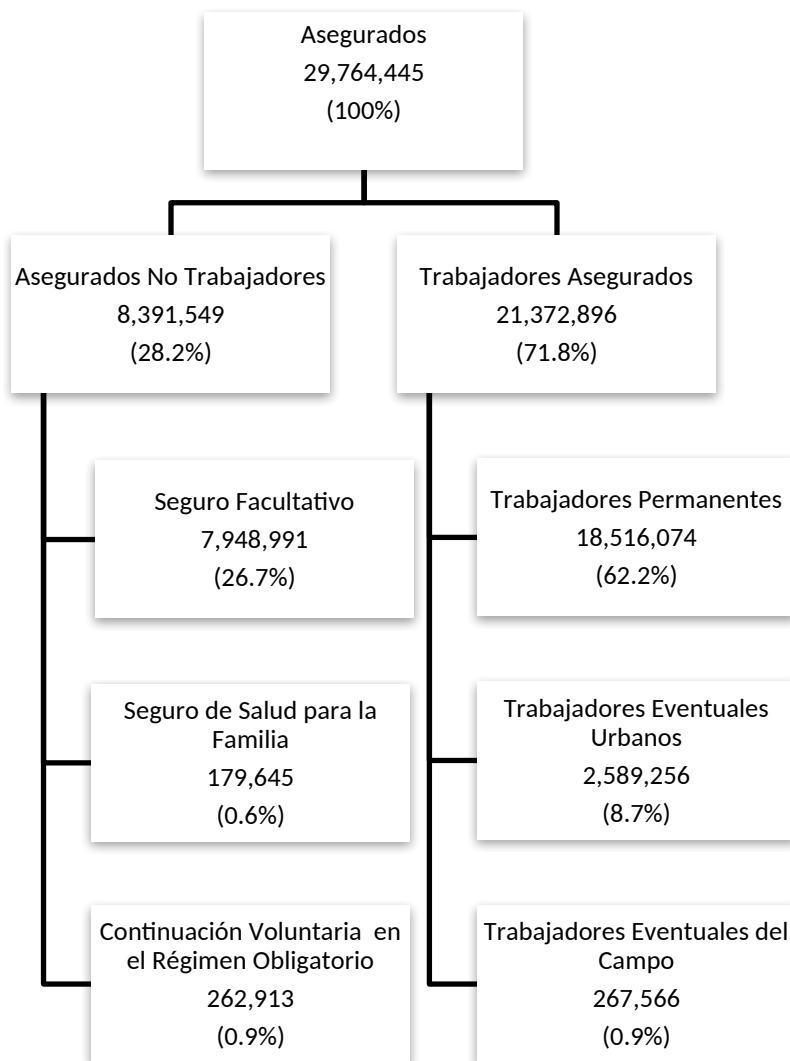
15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.



ANEXOS

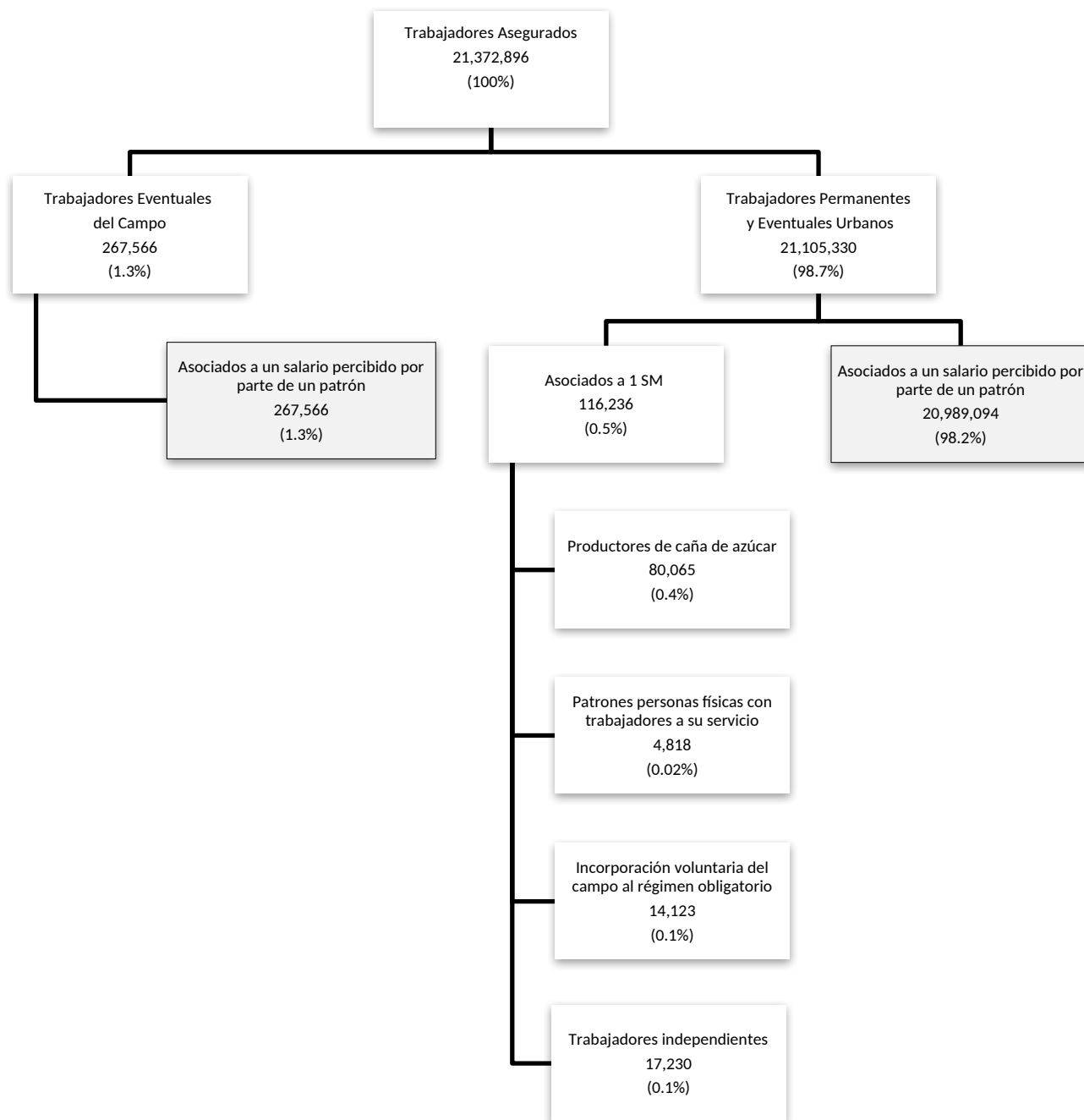
Diagramas

Diagrama D.1: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de diciembre de 2022 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de diciembre de 2022 *



* De los 21,372,896 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de diciembre de 2022, el 99.5% (21,256,660) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.3%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.2). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1 en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

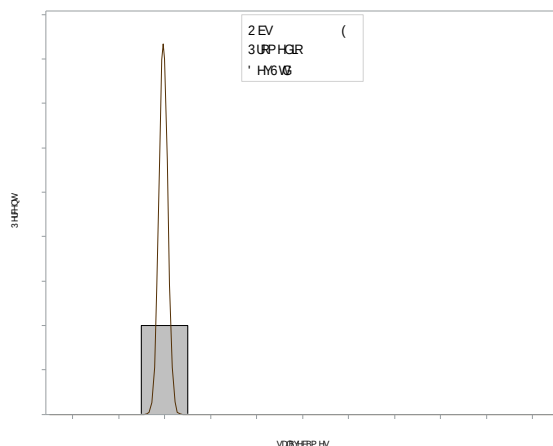
La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

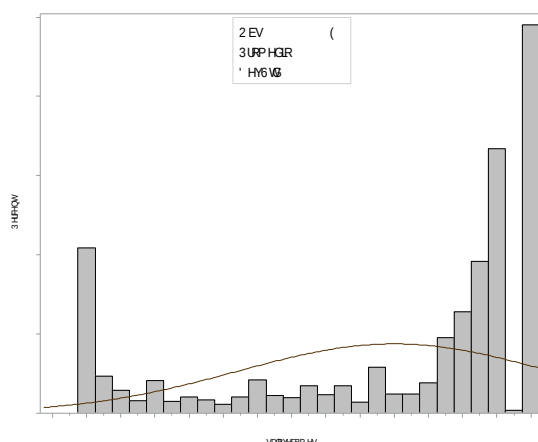
Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de diciembre de 2022*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44^a



Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	0.82	0.89
5	0.82	0.92
10	1.00	0.94
25	1.00	0.96
50	1.00	0.99
75	1.00	1.02
90	1.00	1.04
95	1.00	1.06
99	1.00	1.09

Asegurados en modalidad 40^b



Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	1.00	-0.62
5	1.00	2.48
10	1.16	4.13
25	7.00	6.90
50	12.56	9.97
75	12.96	13.04
90	13.92	15.80
95	13.92	17.46
99	13.92	20.56

*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	30-nov -22	31-dic -22
Asegurados	30,090,494	29,764,445
Puestos de trabajo asegurado (TA)	21,718,601	21,372,896
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	21,458,689	21,105,330
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	259,912	267,566
No trabajadores	8,371,893	8,391,549
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	7,928,388	7,948,991
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	179,990	179,645
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	263,515	262,913

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	30-nov-22	31-dic-22
Registros patronales asociados a asegurados	1,079,819	1,076,886
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	1,068,509	1,065,556
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	1,070,172	1,067,219
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,736	1,076,886

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 1,062,066 patrones el 31 de diciembre de 2022.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,756 patrones al 31 de diciembre de 2022. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,734 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de diciembre de 2022	30 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación porcentual*	
				30-nov-2022	31-dic-2022
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	5,897,021	6,005,352	5,712,820	-1.8	3.2
Elaboración de bebidas	136,046	138,365	131,487	-1.7	3.5
Equipo de transportación	1,121,868	1,139,108	1,059,020	-1.5	5.9
Fabricación de alimentos	841,777	851,413	824,406	-1.1	2.1
Industria del cuero y calzado	100,837	102,366	95,473	-1.5	5.6
Industria del papel	147,909	150,858	144,378	-2.0	2.4
Industria editorial y de impresión	125,865	129,400	125,638	-2.7	0.2
Industria química	300,324	304,395	296,637	-1.3	1.2
Industria textil	130,675	134,511	131,214	-2.9	-0.4
Industria y productos de madera	59,523	61,132	59,362	-2.6	0.3
Industrias metálicas básicas	137,906	139,910	130,155	-1.4	6.0
Maquinaria y equipo eléctrico	715,456	731,412	696,645	-2.2	2.7
Maquinaria y equipo no eléctrico	193,223	195,962	181,971	-1.4	6.2
Muebles y accesorios	125,281	128,770	126,196	-2.7	-0.7
Otras industrias manufactureras	329,933	336,874	321,105	-2.1	2.7
Prendas de vestir	281,270	286,351	278,451	-1.8	1.0
Productos de hule y plástico	449,388	460,643	439,330	-2.4	2.3
Productos de tabaco	4,025	4,092	3,644	-1.6	10.5
Productos metálicos	524,187	536,211	498,694	-2.2	5.1
Productos minerales no metálicos	162,902	164,763	160,458	-1.1	1.5
Refinación de petróleo	8,626	8,816	8,556	-2.2	0.8
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,680,166	1,772,896	1,591,867	-5.2	5.5
Edificaciones y obras de ingeniería	1,291,621	1,371,250	1,219,161	-5.8	5.9
Trabajos de contratistas	388,545	401,646	372,706	-3.3	4.2
COMERCIO	4,445,136	4,483,849	4,290,123	-0.9	3.6
Alimentos, bebidas y tabaco	938,613	943,466	891,097	-0.5	5.3
Artículos para el hogar	200,051	203,445	193,745	-1.7	3.3
Equipo de transportación y refacciones	301,047	302,183	288,404	-0.4	4.4
Gases, combustibles y lubricantes	295,080	295,922	294,244	-0.3	0.3
Inmuebles y artículos diversos	129,919	132,021	136,360	-1.6	-4.7
Maquinaria y equipo	431,793	434,515	405,888	-0.6	6.4
Materias primas y materiales	599,353	606,335	582,133	-1.2	3.0
Prendas de vestir y artículos personales	659,339	663,949	642,841	-0.7	2.6
Tiendas autoservicio y departamentales	889,941	902,013	855,411	-1.3	4.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,432,765	1,449,414	1,346,231	-1.1	6.4
Comunicaciones	129,131	129,092	121,834	0.0	6.0
Servicios conexos al transporte	25,712	25,766	29,547	-0.2	-13.0
Servicios relacionados con transporte	450,718	460,914	416,327	-2.2	8.3
Transporte aéreo	50,422	49,879	44,241	1.1	14.0
Transporte por agua	52,237	54,711	50,779	-4.5	2.9
Transporte terrestre	724,545	729,052	683,503	-0.6	6.0
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,596,960	4,639,195	4,417,819	-0.9	4.1
Preparación de alimentos y bebidas	684,217	689,254	636,637	-0.7	7.5
Servicios colaterales a instit. financieras	96,546	97,196	95,898	-0.7	0.7
Servicios de alojamiento temporal	426,079	425,437	388,537	0.2	9.7
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	68,517	69,283	58,568	-1.1	17.0
Servicios financieros y de seguros	418,488	417,619	406,001	0.2	3.1
Servicios personales, hogar y diversos	637,887	651,667	620,769	-2.1	2.8
Servicios profesionales y técnicos	2,004,390	2,026,455	1,971,183	-1.1	1.7
Servicios recreativos y esparcimiento	198,631	198,987	182,284	-0.2	9.0
Servicios relacionados con inmuebles	62,205	63,297	57,942	-1.7	7.4
SERVICIOS SOCIALES	2,279,585	2,321,646	2,217,039	-1.8	2.8
Agrupaciones mercantiles	62,937	63,190	63,900	-0.4	-1.5
Organizaciones internacionales	3,996	3,981	3,855	0.4	3.7
Servicios de administración pública	1,183,945	1,185,763	1,171,843	-0.2	1.0
Servicios enseñanza e investigación	637,870	675,621	603,629	-5.6	5.7
Servicios médicos	390,837	393,091	373,812	-0.6	4.6
OTROS GRUPOS	1,041,263	1,046,249	1,044,249	-0.5	-0.3
Agricultura	591,663	591,327	601,837	0.1	-1.7
Ganadería	132,942	131,924	131,591	0.8	1.0
Silvicultura	8,283	9,067	6,954	-8.6	19.1
Pesca	25,912	29,179	25,776	-11.2	0.5
Caza	235	236	255	-0.4	-7.8
Carbón mineral	35,001	35,710	35,544	-2.0	-1.5
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	14,605	14,748	14,066	-1.0	3.8
Extrac. y benef. de minerales metálicos	77,529	79,121	77,125	-2.0	0.5
Explotación de sal	4,042	3,782	2,897	6.9	39.5
Energía eléctrica	96,391	96,324	94,905	0.1	1.6
Captación y sum. de agua potable	54,660	54,831	53,299	-0.3	2.6
TOTAL	21,372,896	21,718,601	20,620,148	-1.6	3.7

*De la cifra al 31 de diciembre de 2022 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2008 I	14,563,428	89.7	101.8	14,370,598	1.2	1.1	1.3	3.4
2008 II	15,386,334	94.7	100.3	14,465,607	2.6	2.5	-1.4	2.8
2008 III	14,979,495	92.1	97.0	14,490,117	1.3	1.1	-4.7	1.9
2008 IV	15,125,054	93.1	92.9	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.0	0.1
2009 I	13,752,149	84.5	87.7	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,938	86.2	85.2	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.0	-3.9
2009 III	14,231,941	87.3	86.6	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.8	-3.8
2009 IV	14,882,966	91.4	87.9	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.4	-2.3
2010 I	14,371,721	88.1	89.6	14,207,327	4.5	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,998,399	92.0	91.4	14,441,050	7.0	6.8	7.2	3.8
2010 III	14,921,453	91.5	92.6	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,605	95.1	93.0	14,844,796	4.1	4.1	5.8	5.4
2011 I	14,902,733	91.5	93.5	14,894,920	3.7	3.9	4.3	4.8
2011 II	15,413,046	94.7	93.8	15,054,586	2.8	2.9	2.7	4.2
2011 III	15,526,015	95.3	94.9	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	16,139,540	99.1	95.9	15,448,676	4.1	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,619,753	95.9	96.8	15,562,377	4.8	4.8	3.6	4.5
2012 II	16,027,466	98.5	97.4	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,811	97.9	97.4	15,934,193	2.7	2.7	2.7	4.7
2012 IV	16,638,865	102.3	97.9	16,179,796	3.1	3.2	2.1	4.7
2013 I	15,719,786	96.6	98.7	16,204,792	0.6	0.6	1.9	4.1
2013 II	16,361,862	100.6	99.1	16,353,432	2.1	2.1	1.7	3.8
2013 III	16,186,109	99.3	99.5	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,840,991	103.6	100.1	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,162,075	99.1	100.8	16,666,988	2.8	2.6	2.2	2.9
2014 II	16,743,452	102.7	102.2	16,883,701	2.3	2.1	3.1	3.2
2014 III	16,649,895	102.0	102.8	17,056,575	2.9	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,408,778	106.7	103.4	17,355,630	3.4	3.0	3.2	4.2
2015 I	16,710,199	102.4	102.3	17,423,544	3.4	3.3	1.4	4.5
2015 II	17,261,204	105.7	100.8	17,624,490	3.1	3.0	-1.4	4.4
2015 III	17,331,653	106.0	100.9	17,806,440	4.1	3.9	-1.9	4.4
2015 IV	17,866,376	109.2	99.5	18,042,416	2.6	2.3	-3.8	4.0
2016 I	17,166,386	105.0	98.8	18,067,868	2.7	2.5	-3.4	3.7
2016 II	17,781,121	108.8	98.4	18,273,780	3.0	2.9	-2.4	3.7
2016 III	17,625,642	107.5	98.7	18,480,253	1.7	1.4	-2.1	3.8
2016 IV	18,415,808	112.4	98.6	18,783,473	3.1	2.9	-0.8	4.1
2017 I	17,757,592	108.5	98.7	18,849,402	3.4	3.4	-0.1	4.3
2017 II	18,084,814	110.4	100.2	19,067,655	1.7	1.5	1.8	4.3
2017 III	17,900,722	109.0	99.9	19,298,001	1.6	1.4	1.2	4.4
2017 IV	18,745,917	114.3	101.2	19,599,373	1.8	1.7	2.6	4.3
2018 I	18,018,664	110.0	101.8	19,671,887	1.5	1.4	3.1	4.4
2018 II	18,670,352	114.0	103.1	19,892,251	3.2	3.2	2.9	4.3
2018 III	18,405,821	112.0	103.9	20,068,546	2.8	2.7	4.1	4.0
2018 IV	18,985,339	115.6	104.0	20,297,823	1.3	1.1	2.7	3.6
2019 I	18,240,969	111.2	103.0	20,274,171	1.2	1.1	1.2	3.1
2019 II	18,464,190	112.6	102.5	20,376,834	-1.1	-1.2	-0.5	2.4
2019 III	18,371,400	111.8	102.6	20,458,272	-0.2	-0.1	-1.3	1.9
2019 IV	18,856,162	115.0	101.9	20,650,839	-0.7	-0.5	-2.0	1.7
2020 I	18,069,681	110.4	100.3	20,528,959	-0.9	-0.8	-2.6	1.3
2020 II	15,028,758	91.8	87.7	19,670,242	-18.6	-18.5	-14.5	-3.5
2020 III	16,839,488	102.9	95.8	19,595,495	-8.3	-8.0	-6.6	-4.2
2020 IV	18,089,113	110.6	97.4	19,909,372	-4.5	-3.8	-4.4	-3.6
2021 I	17,433,940	106.6	98.1	19,928,099	-3.5	-3.4	-2.2	-2.9
2021 II	17,967,574	109.9	99.7	20,118,436	19.6	19.8	13.7	2.3
2021 III	17,563,657	106.8	100.5	20,435,888	4.3	3.7	4.9	4.3
2021 IV	18,273,129	111.1	101.7	20,773,595	1.0	0.5	4.5	4.3
2022 I	17,756,349	107.3	102.1	20,762,419	1.8	0.6	4.1	4.2
2022 II	18,405,981	112.3	104.1	21,029,512	2.4	2.1	4.5	4.5
2022 III	18,315,195	111.2	104.6	21,241,886	4.3	4.2	4.0	3.9
2022 IV	-	-	104.6	21,667,964	-	-	2.9	4.3

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Nota: Para el PIB e IGAE, la actualización de estos indicadores se lleva a cabo una vez teniendo la última información estadística de encuestas, registros administrativos y datos primarios de 2022 y las Cuentas de Bienes y Servicios 2020 versión revisada, y se hace con base en los "Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI" que se complementan con las "Normas Especiales para la Divulgación de Datos" del FMI. Incorporar la información más reciente permite identificar posibles diferencias en los valores, variaciones y estructuras que fueron publicados oportunamente."



Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-20	20,490,397	17,583,451	2,622,023	284,923	20,512,962	17,630,656	2,635,310	243,085
Feb-20	20,613,536	17,653,202	2,658,228	302,106	20,576,653	17,658,013	2,659,793	255,577
Mar-20	20,482,943	17,590,001	2,589,243	303,699	20,411,995	17,582,280	2,578,884	249,858
Abr-20	19,927,696	17,224,187	2,416,452	287,057	19,946,405	17,270,013	2,428,132	251,216
May-20	19,583,170	16,969,433	2,368,823	244,914	19,715,294	17,076,736	2,400,376	253,736
Jun-20	19,499,859	16,883,879	2,403,455	212,525	19,612,809	16,936,276	2,425,045	249,963
Jul-20	19,495,952	16,861,554	2,436,253	198,145	19,618,196	16,930,441	2,445,712	249,612
Ago-20	19,588,342	16,909,339	2,479,361	199,642	19,658,114	16,919,983	2,489,859	246,400
Sep-20	19,702,192	16,973,132	2,516,101	212,959	19,662,927	16,916,478	2,507,611	241,768
Oct-20	19,902,833	17,084,964	2,588,395	229,474	19,725,321	16,943,681	2,533,210	245,694
Nov-20	20,051,552	17,186,803	2,625,992	238,757	19,781,414	16,989,048	2,551,565	241,147
Dic-20	19,773,732	16,995,708	2,518,057	259,967	19,860,728	17,038,593	2,569,115	245,301
Ene-21	19,821,651	16,992,336	2,545,590	283,725	19,882,126	17,064,612	2,574,815	241,815
Feb-21	19,936,938	17,075,277	2,569,708	291,953	19,920,424	17,098,120	2,576,923	244,071
Mar-21	20,025,709	17,133,121	2,596,180	296,408	19,980,293	17,143,398	2,590,992	244,788
Abr-21	20,070,483	17,184,311	2,608,912	277,260	20,069,723	17,224,170	2,597,088	246,363
May-21	20,109,444	17,236,527	2,634,594	238,323	20,208,490	17,327,535	2,648,193	247,862
Jun-21	20,175,380	17,328,797	2,629,525	217,058	20,306,394	17,397,660	2,643,181	255,088
Jul-21	20,291,923	17,674,231	2,404,410	213,282	20,442,423	17,754,177	2,427,372	264,210
Ago-21	20,420,823	17,800,227	2,407,357	213,239	20,490,432	17,802,958	2,422,747	257,565
Sep-21	20,594,919	17,927,247	2,431,819	235,853	20,548,699	17,857,952	2,436,961	260,953
Oct-21	20,767,587	18,039,383	2,483,638	244,566	20,609,195	17,906,997	2,444,537	260,740
Nov-21	20,933,050	18,160,738	2,510,570	261,742	20,648,130	17,944,670	2,444,222	262,459
Dic-21	20,620,148	17,944,419	2,403,412	272,317	20,708,362	17,988,770	2,448,915	261,865
Ene-22	20,762,419	17,994,275	2,456,213	311,931	20,775,003	18,041,880	2,465,626	268,364
Feb-22	20,941,286	18,125,955	2,492,801	322,530	20,873,671	18,121,156	2,479,223	272,704
Mar-22	21,005,852	18,188,428	2,507,037	310,387	20,932,881	18,184,194	2,490,922	258,301
Abr-22	21,011,342	18,208,587	2,513,103	289,652	21,055,925	18,279,136	2,520,001	259,904
May-22	21,008,487	18,237,387	2,520,179	250,921	21,112,475	18,337,711	2,528,161	259,948
Jun-22	21,068,708	18,302,795	2,541,393	224,520	21,201,355	18,375,336	2,552,942	260,384
Jul-22	21,079,434	18,306,552	2,563,403	209,479	21,262,374	18,406,172	2,599,842	260,506
Ago-22	21,236,866	18,414,515	2,604,386	217,965	21,311,519	18,415,077	2,620,747	263,179
Sep-22	21,409,358	18,530,571	2,641,055	237,732	21,359,516	18,455,539	2,642,390	263,768
Oct-22	21,617,326	18,672,759	2,697,407	247,160	21,402,368	18,501,765	2,641,900	262,143
Nov-22	21,718,601	18,752,967	2,705,722	259,912	21,430,730	18,534,444	2,639,030	261,842
Dic-22	21,372,896	18,516,074	2,589,256	267,566	21,489,010	18,573,088	2,653,884	257,937

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de diciembre de 2022	30 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación diciembre de 2022 / noviembre de 2022		Variación diciembre de 2022 / diciembre de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	342,215	347,069	335,529	-4,854	-1.4	6,686	2.0
Baja California	1,011,231	1,039,247	975,398	-28016	-2.7	35,833	3.7
Baja California Sur	209,025	219,230	189,833	-10,205	-4.7	19,192	10.1
Campeche	137,105	139,994	131,218	-2889	-2.1	5,887	4.5
Chiapas	241,142	242,308	235,059	-1,166	-0.5	6,083	2.6
Chihuahua	962,905	982,033	930,477	-19,128	-1.9	32,428	3.5
Coahuila	825,212	841,577	789,518	-16,365	-1.9	35,694	4.5
Colima	146,321	146,783	139,423	-462	-0.3	6,898	4.9
Ciudad de México	3,394,982	3,441,069	3,312,592	-46,087	-1.3	82,390	2.5
Durango	256,778	262,234	254,204	-5456	-2.1	2,574	1.0
Estado de México	1,732,700	1,760,793	1,650,381	-28,093	-1.6	82,319	5.0
Guanajuato	1,046,349	1,066,752	1,019,332	-20,403	-1.9	27,017	2.7
Guerrero	159,520	158,615	153,546	905	0.6	5,974	3.9
Hidalgo	256,643	261,803	240,431	-5160	-2.0	16,212	6.7
Jalisco	1,932,962	1,960,510	1,849,999	-27,548	-1.4	82,963	4.5
Michoacán	471,219	476,205	461,758	-4986	-1.0	9,461	2.0
Morelos	215,779	217,207	213,192	-1,428	-0.7	2,587	1.2
Nayarit	172,495	175,959	160,665	-3,464	-2.0	11,830	7.4
Nuevo León	1,773,101	1,806,792	1,696,689	-33,691	-1.9	76,412	4.5
Oaxaca	223,694	225,517	216,374	-1,823	-0.8	7,320	3.4
Puebla	628,792	632,568	611,779	-3,776	-0.6	17,013	2.8
Querétaro	662,609	675,067	628,676	-12458	-1.8	33,933	5.4
Quintana Roo	468,732	484,025	432,986	-15,293	-3.2	35,746	8.3
San Luis Potosí	461,059	465,586	451,010	-4,527	-1.0	10,049	2.2
Sinaloa	598,307	602,189	586,281	-3,882	-0.6	12,026	2.1
Sonora	640,492	654,008	626,610	-13,516	-2.1	13,882	2.2
Tabasco	236,579	240,519	209,338	-3,940	-1.6	27,241	13.0
Tamaulipas	686,313	700,997	681,365	-14,684	-2.1	4,948	0.7
Tlaxcala	109,884	113,585	103,100	-3701	-3.3	6,784	6.6
Veracruz	759,569	760,312	744,070	-743	-0.1	15,499	2.1
Yucatán	414,439	420,862	393,339	-6,423	-1.5	21,100	5.4
Zacatecas	194,743	197,186	195,976	-2,443	-1.2	-1,233	-0.6
Total	21,372,896	21,718,601	20,620,148	-345,705	-1.59	752,748	3.7

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785
Feb-19	18,966,923	1,007,450	30,610	20,004,983
Mar-19	19,022,758	1,007,390	30,155	20,060,303
Abr-19	19,019,256	1,031,616	31,534	20,082,406
May-19	19,013,838	1,041,135	34,811	20,089,784
Jun-19	18,979,274	1,069,896	33,451	20,082,621
Jul-19	18,960,762	1,104,350	35,431	20,100,543
Ago-19	19,033,180	1,070,979	33,157	20,137,316
Sep-19	19,165,151	1,071,943	31,731	20,268,825
Oct-19	19,327,262	1,070,990	31,816	20,430,068
Nov-19	19,408,861	1,072,047	31,557	20,512,465
Dic-19	19,089,961	1,044,456	28,403	20,162,820
Ene-20	19,122,089	1,054,212	30,506	20,206,807
Feb-20	19,225,819	1,069,445	31,615	20,326,879
Mar-20	19,107,465	1,066,675	31,574	20,205,714
Abr-20	18,628,478	1,019,302	29,480	19,677,260
May-20	18,315,437	1,000,609	28,742	19,344,788
Jun-20	18,227,526	1,005,789	28,906	19,262,221
Jul-20	18,208,812	1,020,854	26,105	19,255,771
Ago-20	18,258,278	1,051,069	26,929	19,336,276
Sep-20	18,330,269	1,065,172	27,945	19,423,386
Oct-20	18,522,059	1,092,279	28,829	19,643,167
Nov-20	18,643,524	1,114,215	29,816	19,787,555
Dic-20	18,421,287	1,091,089	27,240	19,539,616
Ene-21	18,427,683	1,113,925	28,893	19,570,501
Feb-21	18,508,321	1,138,892	30,068	19,677,281
Mar-21	18,571,676	1,159,783	30,694	19,762,153
Abr-21	18,593,204	1,178,546	30,776	19,802,526
May-21	18,620,587	1,193,131	30,724	19,844,442
Jun-21	18,617,775	1,236,477	31,848	19,886,100
Jul-21	18,604,558	1,307,303	36,766	19,948,627
Ago-21	18,790,297	1,284,267	34,587	20,109,151
Sep-21	18,954,193	1,290,300	35,551	20,280,044
Oct-21	19,136,823	1,294,544	34,715	20,466,082
Nov-21	19,280,752	1,313,237	35,091	20,629,080
Dic-21	19,056,673	1,271,121	30,372	20,358,166
Ene-22	20,176,056	280,272	8,199	20,464,527
Feb-22	20,333,748	289,637	8,997	20,632,382
Mar-22	20,400,367	288,414	9,120	20,697,901
Abr-22	20,411,972	285,571	8,999	20,706,542
May-22	20,409,956	285,240	8,928	20,704,124
Jun-22	20,462,689	288,781	9,049	20,760,519
Jul-22	20,489,412	281,567	8,524	20,779,503
Ago-22	20,626,182	290,970	9,133	20,926,285
Sep-22	20,780,703	299,391	9,508	21,089,602
Oct-22	20,981,266	302,500	9,880	21,293,646
Nov-22	21,096,621	295,646	9,746	21,402,013
Dic-22	20,826,355	261,398	7,487	21,095,240

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de diciembre de 2022 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de diciembre de 2022 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-19	372.3	456.7	5.0	2.5	365.5	449.4	0.7	2.5
Feb-19	373.6	458.4	0.4	2.9	367.4	452.2	0.6	2.8
Mar-19	372.8	455.7	-0.6	2.6	368.9	453.8	0.4	2.5
Abr-19	373.7	456.5	0.2	2.4	370.6	455.0	0.3	2.4
May-19	377.5	462.5	1.3	2.3	372.4	455.5	0.1	2.4
Jun-19	376.6	461.1	-0.3	2.5	374.4	457.1	0.3	2.6
Jul-19	380.7	464.4	0.7	2.6	376.7	458.4	0.3	2.8
Ago-19	379.7	463.2	-0.3	3.3	379.0	460.9	0.6	3.4
Sep-19	374.5	455.6	-1.6	3.3	380.2	460.5	-0.1	3.3
Oct-19	373.2	451.7	-0.9	3.3	382.5	461.4	0.2	3.2
Nov-19	375.8	451.2	-0.1	3.5	384.7	461.6	0.04	3.2
Dic-19	378.1	451.5	0.1	3.8	387.3	462.3	0.2	3.5
Ene-20	396.2	470.7	4.3	3.1	389.3	462.6	0.1	2.9
Feb-20	397.6	470.5	-0.05	2.6	391.8	463.7	0.2	2.5
Mar-20	399.3	472.7	0.5	3.7	395.5	470.7	1.5	3.7
Abr-20	403.6	482.7	2.1	5.7	399.8	481.5	2.3	5.8
May-20	408.0	486.1	0.7	5.1	402.2	479.6	-0.4	5.3
Jun-20	407.3	482.6	-0.7	4.6	405.0	479.3	-0.1	4.9
Jul-20	405.2	477.0	-1.2	2.7	401.8	472.1	-1.5	3.0
Ago-20	404.1	473.9	-0.7	2.3	404.5	472.8	0.1	2.6
Sep-20	402.8	471.2	-0.6	3.4	408.5	476.5	0.8	3.5
Oct-20	401.8	467.2	-0.8	3.4	411.0	477.1	0.1	3.4
Nov-20	405.6	471.3	0.9	4.5	414.1	481.1	0.8	4.2
Dic-20	408.0	472.3	0.2	4.6	416.9	482.0	0.2	4.3
Ene-21	428.8	492.1	4.2	4.5	418.8	482.9	0.2	4.4
Feb-21	429.7	490.0	-0.4	4.2	421.2	482.3	-0.1	4.0
Mar-21	427.4	483.5	-1.3	2.3	422.5	480.8	-0.3	2.2
Abr-21	427.7	482.1	-0.3	-0.1	424.4	480.7	-0.04	-0.2
May-21	433.1	487.3	1.1	0.2	427.6	480.6	-0.01	0.2
Jun-21	432.0	483.4	-0.8	0.2	430.4	480.6	0.0	0.3
Jul-21	435.4	484.4	0.2	1.6	433.0	480.2	-0.1	1.7
Ago-21	434.2	482.2	-0.5	1.8	436.2	481.8	0.3	1.9
Sep-21	432.0	476.8	-1.1	1.2	439.7	482.6	0.2	1.3
Oct-21	432.0	472.8	-0.9	1.2	443.5	483.1	0.1	1.3
Nov-21	435.7	471.5	-0.3	0.04	447.0	481.9	-0.3	0.2
Dic-21	438.6	472.8	0.3	0.1	450.5	482.8	0.2	0.2
Ene-22	466.8	500.3	5.8	1.7	455.8	491.2	1.7	1.7
Feb-22	470.4	500.1	0.0	2.0	460.0	492.2	0.2	2.1
Mar-22	472.5	497.3	-0.5	2.9	464.8	494.0	0.4	2.7
Abr-22	473.9	496.2	-0.2	2.9	468.7	494.2	0.0	2.8
May-22	480.4	502.1	1.2	3.0	472.8	494.8	0.1	2.9
Jun-22	480.1	497.5	-0.9	2.9	476.9	494.4	-0.1	2.9
Jul-22	485.4	499.3	0.4	3.1	481.3	494.9	0.1	3.1
Ago-22	484.3	494.8	-0.9	2.6	485.3	494.5	-0.1	2.7
Sep-22	480.7	488.0	-1.4	2.3	489.0	494.3	0.0	2.4
Oct-22	479.9	484.5	-0.7	2.5	493.0	495.1	0.2	2.5
Nov-22	483.6	485.5	0.2	3.0	497.0	496.1	0.2	3.0
Dic-22	486.6	486.6	0.2	2.9	501.1	496.7	0.1	2.9

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.



Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	387.0	396.2	399.1	192.5	6.6	6.4	6.4	10.2
Feb-20	382.1	397.6	400.6	196.0	6.3	6.4	6.4	11.2
Mar-20	388.5	399.3	402.3	202.0	6.8	7.1	7.1	7.6
Abr-20	386.2	403.6	406.6	198.9	7.5	8.0	8.0	10.1
May-20	396.8	408.0	410.5	217.0	7.7	8.1	8.1	10.4
Jun-20	390.9	407.3	409.4	218.4	7.8	8.1	8.2	9.8
Jul-20	393.7	405.2	407.1	217.8	5.9	6.4	6.5	10.4
Ago-20	386.5	404.1	406.1	210.3	5.7	6.4	6.5	8.8
Sep-20	391.9	402.8	405.0	208.5	7.2	7.6	7.6	9.4
Oct-20	384.5	401.8	404.2	204.9	7.1	7.7	7.7	8.8
Nov-20	394.1	405.6	408.0	207.1	7.9	7.9	8.0	7.5
Dic-20	388.4	408.0	410.8	200.7	7.7	7.9	7.9	8.7
Ene-21	417.7	428.8	431.9	212.0	7.9	8.2	8.2	10.1
Feb-21	411.8	429.7	433.0	213.4	7.8	8.1	8.1	8.9
Mar-21	416.6	427.4	430.5	228.0	7.2	7.1	7.0	12.9
Abr-21	410.6	427.7	430.6	221.6	6.3	6.0	5.9	11.4
May-21	423.1	433.1	435.4	245.6	6.6	6.2	6.1	13.2
Jun-21	415.9	432.0	434.0	247.9	6.4	6.1	6.0	13.5
Jul-21	426.3	435.4	437.4	246.9	8.3	7.5	7.4	13.4
Ago-21	418.1	434.2	436.2	245.9	8.2	7.4	7.4	16.9
Sep-21	423.1	432.0	434.2	244.1	8.0	7.3	7.2	17.1
Oct-21	415.4	432.0	434.2	243.6	8.0	7.5	7.4	18.9
Nov-21	426.2	435.7	438.1	244.8	8.1	7.4	7.4	18.2
Dic-21	419.7	438.6	441.3	234.6	8.1	7.5	7.4	16.9
Ene-22	458.7	466.8	470.0	257.4	9.8	8.9	8.8	21.4
Feb-22	454.5	470.4	473.7	264.7	10.4	9.5	9.4	24.0
Mar-22	465.2	472.5	475.5	270.1	11.7	10.5	10.5	18.5
Abr-22	459.1	473.9	476.9	265.0	11.8	10.8	10.8	19.6
May-22	473.5	480.5	482.9	277.9	11.9	10.9	10.9	13.2
Jun-22	465.5	480.1	482.1	287.2	11.9	11.1	11.1	15.9
Jul-22	478.1	485.4	487.4	289.2	12.2	11.5	11.4	17.1
Ago-22	469.8	484.3	486.4	287.2	12.4	11.5	11.5	16.8
Sep-22	473.7	480.7	482.8	289.7	9.6	11.3	11.2	18.7
Oct-22	464.8	479.9	482.2	282.6	11.9	11.1	11.1	16.0
Nov-22	475.4	483.6	486.0	282.9	11.5	11.0	10.9	15.6
Dic-22	468.6	486.6	489.3	275.2	11.6	11.0	10.9	17.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	459.8	470.7	474.2	228.7	3.2	3.1	3.1	6.8
Feb-20	452.1	470.5	474.1	231.9	2.5	2.6	2.6	7.2
Mar-20	459.9	472.7	476.2	239.1	3.5	3.7	3.8	4.2
Abr-20	461.9	482.7	486.3	237.9	5.2	5.7	5.8	7.8
May-20	472.7	486.1	489.0	258.5	4.7	5.1	5.2	7.4
Jun-20	463.1	482.6	485.1	258.7	4.4	4.6	4.7	6.3
Jul-20	463.4	477.0	479.3	256.3	2.2	2.7	2.7	6.5
Ago-20	453.2	473.9	476.2	246.6	1.6	2.3	2.3	4.6
Sep-20	458.5	471.2	473.7	243.9	3.1	3.4	3.4	5.1
Oct-20	447.1	467.2	469.9	238.2	2.9	3.4	3.5	4.5
Nov-20	458.0	471.3	474.1	240.6	4.5	4.5	4.5	4.0
Dic-20	449.5	472.3	475.5	232.3	4.4	4.6	4.6	5.4
Ene-21	479.3	492.1	495.7	243.3	4.2	4.5	4.5	6.4
Feb-21	469.7	490.0	493.7	243.4	3.9	4.2	4.1	4.9
Mar-21	471.2	483.5	486.9	257.9	2.4	2.3	2.2	7.9
Abr-21	462.9	482.1	485.4	249.8	0.2	-0.1	-0.2	5.0
May-21	476.0	487.3	489.8	276.3	0.7	0.2	0.2	6.9
Jun-21	465.5	483.4	485.7	277.4	0.5	0.2	0.1	7.2
Jul-21	474.3	484.4	486.7	274.7	2.3	1.6	1.5	7.2
Ago-21	464.3	482.2	484.4	273.1	2.5	1.8	1.7	10.7
Sep-21	466.9	476.8	479.2	269.3	1.8	1.2	1.2	10.4
Oct-21	454.6	472.8	475.2	266.6	1.7	1.2	1.1	11.9
Nov-21	461.2	471.5	474.1	264.9	0.7	0.04	0.01	10.1
Dic-21	452.5	472.8	475.8	253.0	0.7	0.1	0.1	8.9
Ene-22	491.6	500.3	503.7	275.9	2.6	1.7	1.6	13.4
Feb-22	483.2	500.1	503.5	281.4	2.9	2.0	2.0	15.6
Mar-22	489.7	497.3	500.5	284.3	3.9	2.9	2.8	10.2
Abr-22	480.6	496.2	499.3	277.5	3.8	2.9	2.9	11.1
May-22	494.8	502.1	504.7	290.4	3.9	3.0	3.0	5.1
Jun-22	482.5	497.5	499.7	297.6	3.7	2.9	2.9	7.3
Jul-22	491.9	499.3	501.4	297.5	3.7	3.1	3.0	8.3
Ago-22	480.0	494.8	496.9	293.4	3.4	2.6	2.6	7.4
Sep-22	480.9	488.0	490.2	294.2	3.0	2.3	2.3	9.2
Oct-22	469.2	484.5	486.8	285.3	3.2	2.5	2.4	7.0
Nov-22	477.2	485.5	487.9	284.0	3.5	3.0	2.9	7.2
Dic-22	468.6	486.6	489.3	275.2	3.6	2.9	2.8	8.8

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-20	470.7	480.5	432.0	228.7	288.1	290.2	293.5	200.8
Feb-20	470.5	480.8	429.5	231.9	287.3	289.7	290.6	205.6
Mar-20	472.7	482.2	435.7	239.1	293.8	296.0	299.0	205.7
Abr-20	482.7	491.5	449.6	237.9	299.8	301.6	310.2	207.8
May-20	486.1	494.0	453.6	258.5	301.7	302.6	312.2	208.5
Jun-20	482.6	490.9	444.4	258.7	298.6	299.9	304.7	212.5
Jul 20	477.0	485.3	437.5	256.3	295.0	295.9	300.3	208.6
Ago 20	473.9	482.7	432.2	246.6	291.9	293.1	294.7	204.9
Sep 20	471.2	480.6	428.0	243.9	292.8	295.0	293.4	203.6
Oct 20	467.2	477.2	422.5	238.2	288.7	290.8	288.9	202.1
Nov 20	471.3	480.9	429.4	240.6	294.2	296.6	296.4	201.9
Dic 20	472.3	481.7	433.5	232.3	294.7	297.4	298.6	201.1
Ene 21	492.1	502.6	449.8	243.3	305.4	308.4	308.4	209.4
Feb 21	490.0	501.0	446.1	243.4	302.7	305.9	306.5	214.6
Mar 21	483.5	493.9	440.7	257.9	302.8	305.7	304.0	212.9
Abr 21	482.1	492.8	437.2	249.8	300.6	304.0	300.5	212.2
May 21	487.3	497.0	443.5	276.3	304.3	306.7	302.8	214.6
Jun 21	483.4	493.0	437.7	277.4	300.8	303.6	297.1	220.1
Jul 21	484.4	494.6	428.4	274.7	303.1	307.4	290.7	211.6
Ago 21	482.2	492.7	423.6	273.1	300.5	305.0	287.4	211.0
Sep 21	476.8	487.2	420.8	269.3	300.9	305.7	288.4	208.6
Oct 21	472.8	483.4	416.4	266.6	296.9	301.5	284.7	206.9
Nov 21	471.5	481.7	419.2	264.9	299.6	303.1	288.5	204.5
Dic 21	472.8	482.9	423.2	253.0	300.5	304.4	290.6	203.2
Ene 22	500.3	511.5	447.0	275.9	318.5	322.6	306.9	218.9
Feb 22	500.1	511.8	443.5	281.4	316.5	320.7	303.8	225.0
Mar 22	497.3	508.5	443.3	284.3	318.0	323.6	307.2	222.8
Abr 22	496.2	507.3	441.1	277.5	316.2	321.7	304.9	221.6
May 22	502.1	512.9	445.7	290.4	321.3	326.2	308.8	221.6
Jun 22	497.5	508.1	439.6	297.6	316.6	321.5	302.7	221.4
Jul 22	499.3	509.4	443.9	297.5	320.0	323.0	307.2	228.6
Ago 22	494.8	505.3	438.0	293.4	315.4	319.9	302.1	217.6
Sep 22	488.0	498.1	435.0	294.2	314.3	318.4	302.4	216.7
Oct 22	484.5	495.0	430.8	285.3	310.1	314.6	298.0	214.0
Nov 22	485.5	495.6	434.6	284.0	314.8	317.6	302.4	212.8
Dic 22	486.6	496.4	438.9	275.2	314.0	318.3	305.9	212.0

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-20	470.7	3.8	5.6	462.6	3.8	5.5
Feb-20	470.5	3.8	5.4	463.7	3.8	5.3
Mar-20	472.7	3.8	5.4	470.7	3.8	5.4
Abr-20	482.7	3.9	5.6	481.5	3.9	5.5
May-20	486.1	3.9	5.6	479.6	3.9	5.5
Jun-20	482.6	3.9	5.6	479.3	3.9	5.5
Jul-20	477.0	3.9	5.5	472.1	3.8	5.4
Ago-20	473.9	3.8	5.5	472.8	3.8	5.4
Sep-20	471.2	3.8	5.4	476.5	3.9	5.5
Oct-20	467.2	3.8	5.4	477.1	3.9	5.5
Nov-20	471.3	3.8	5.4	481.1	3.9	5.5
Dic-20	472.3	3.8	5.4	482.0	3.9	5.5
Ene-21	492.1	3.5	5.7	482.9	3.4	5.6
Feb-21	490.0	3.5	5.5	482.3	3.4	5.4
Mar-21	483.5	3.4	5.4	480.8	3.4	5.4
Abr-21	482.1	3.4	5.4	480.7	3.4	5.4
May-21	487.3	3.4	5.4	480.6	3.4	5.4
Jun-21	483.4	3.4	5.4	480.6	3.4	5.4
Jul-21	484.4	3.4	5.4	480.2	3.4	5.4
Ago-21	482.2	3.4	5.4	481.8	3.4	5.4
Sep-21	476.8	3.4	5.3	482.6	3.4	5.4
Oct-21	472.8	3.3	5.3	483.1	3.4	5.4
Nov-21	471.5	3.3	5.3	481.9	3.4	5.4
Dic-21	472.8	3.3	5.3	482.8	3.4	5.4
Ene-22	500.3	2.9	5.6	491.2	2.8	5.5
Feb-22	500.1	2.9	5.2	492.2	2.8	5.1
Mar-22	497.3	2.9	5.2	494.0	2.9	5.1
Abr-22	496.2	2.9	5.2	494.2	2.9	5.1
May-22	502.1	2.9	5.2	494.8	2.9	5.1
Jun-22	497.5	2.9	5.2	494.4	2.9	5.1
Jul-22	499.3	2.9	5.2	494.9	2.9	5.1
Ago-22	494.8	2.9	5.1	494.5	2.9	5.1
Sep-22	488.0	2.8	5.1	494.3	2.9	5.1
Oct-22	484.5	2.8	5.0	495.1	2.9	5.1
Nov-22	485.5	2.8	5.0	496.1	2.9	5.2
Dic-22	486.6	2.8	5.1	496.7	2.9	5.2

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir de enero 2022 es de \$172.87. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la UMA en veces, que a partir de febrero 2022 es de \$96.22.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(diciembre 2022)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	167,336	0.8	163,731	0.9	3,605	0.1
Más de 1 y hasta 2	11,622,896	54.4	9,919,619	53.6	1,703,277	59.6
Más de 2 y hasta 3	3,780,082	17.7	3,270,896	17.7	509,186	17.8
Más de 3 y hasta 4	1,996,076	9.3	1,746,395	9.4	249,681	8.7
Más de 4 y hasta 5	1,135,553	5.3	993,764	5.4	141,789	5.0
Más de 5 y hasta 6	672,176	3.1	593,275	3.2	78,901	2.8
Más de 6 y hasta 7	441,351	2.1	391,028	2.1	50,323	1.8
Más de 7 y hasta 8	308,572	1.4	274,513	1.5	34,059	1.2
Más de 8 y hasta 9	233,749	1.1	212,121	1.1	21,628	0.8
Más de 9 y hasta 10	197,880	0.9	182,594	1.0	15,286	0.5
Más de 10 y hasta 11	141,569	0.7	131,649	0.7	9,920	0.3
Más de 11 y hasta 12	103,643	0.5	96,635	0.5	7,008	0.2
Más de 12 y hasta 13	93,626	0.4	87,520	0.5	6,106	0.2
Más de 13 y hasta 14	478,387	2.2	452,334	2.4	26,053	0.9
Total	21,372,896	100.0	18,516,074	100.0	2,856,822	100.0

^a Se incluye a los 116,236 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico
(diciembre 2022)**

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	695,305	44,361	19,369	759,035
Comercio	3,501,344	530,674	413,118	4,445,136
Electricidad, agua y suministro de gas	29,539	33,779	87,733	151,051
Construcción	1,418,136	162,624	99,406	1,680,166
Minería	53,182	35,666	42,329	131,177
Manufactureras	4,207,203	959,020	730,798	5,897,021
Servicios sociales y comunales	1,228,374	623,206	428,005	2,279,585
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,451,736	492,187	653,037	4,596,960
Transporte y comunicaciones	985,495	250,112	197,158	1,432,765
Total	15,570,314	3,131,629	2,670,953	21,372,896

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	91.6	5.8	2.6	100.0
Comercio	78.8	11.9	9.3	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	19.6	22.4	58.1	100.0
Construcción	84.4	9.7	5.9	100.0
Minería	40.5	27.2	32.3	100.0
Manufactureras	71.3	16.3	12.4	100.0
Servicios sociales y comunales	53.9	27.3	18.8	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	75.1	10.7	14.2	100.0
Transporte y comunicaciones	68.8	17.5	13.8	100.0
Total	72.9	14.7	12.5	100.0

^a Se incluye a los 116,236 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de diciembre de 2022

División Económica	31 de diciembre de 2022	30 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación diciembre de 2022/ noviembre de 2022		Variación diciembre de 2022 / diciembre de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	310.3	312.6	291.0	-2.3	-0.7	19.3	6.6
Comercio	433.3	433.5	417.1	-0.2	0.0	16.2	3.9
Electricidad, agua y suministro de gas	1,064.3	1,067.7	1,080.6	-3.4	-0.3	-16.4	-1.5
Construcción	353.3	351.1	334.0	2.2	0.6	19.3	5.8
Minería	787.6	787.2	786.5	0.4	0.1	1.1	0.1
Manufactureras	510.3	507.9	493.0	2.4	0.5	17.3	3.5
Servicios sociales y comunales	604.4	603.3	613.6	1.1	0.2	-9.2	-1.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	489.4	489.0	470.2	0.4	0.1	19.2	4.1
Transporte y comunicaciones	509.9	510.0	500.7	-0.1	0.0	9.1	1.8
Total	486.6	485.5	472.8	1.2	0.2	13.8	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de diciembre de 2022

Entidad Federativa	31 de diciembre de 2022	30 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación diciembre de 2022/ noviembre de 2022		Variación diciembre de 2022/ diciembre de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	464.2	462.7	453.5	1.5	0.3	10.7	2.4
Baja California	538.5	533.8	507.0	4.7	0.9	31.5	6.2
Baja California Sur	462.1	455.7	455.8	6.3	1.4	6.3	1.4
Campeche	552.9	550.2	525.0	2.6	0.5	27.9	5.3
Chiapas	409.4	425.9	395.5	-16.5	-3.9	13.9	3.5
Chihuahua	492.3	491.2	466.8	1.0	0.2	25.4	5.4
Coahuila	480.6	478.1	465.6	2.5	0.5	15.0	3.2
Colima	422.7	424.6	413.3	-1.9	-0.4	9.5	2.3
Ciudad de México	616.9	614.6	605.9	2.3	0.4	11.0	1.8
Durango	382.7	380.5	367.5	2.2	0.6	15.1	4.1
Estado de México	445.6	445.0	439.1	0.6	0.1	6.5	1.5
Guanajuato	413.9	412.6	399.1	1.3	0.3	14.8	3.7
Guerrero	380.2	382.0	374.3	-1.8	-0.5	5.9	1.6
Hidalgo	402.6	402.8	391.4	-0.2	0.0	11.2	2.9
Jalisco	479.9	478.8	462.5	1.1	0.2	17.4	3.8
Michoacán	394.9	394.5	389.6	0.4	0.1	5.3	1.4
Morelos	428.0	428.6	426.0	-0.7	-0.2	2.0	0.5
Nayarit	380.0	379.8	370.7	0.2	0.1	9.4	2.5
Nuevo León	534.3	532.1	518.4	2.2	0.4	16.0	3.1
Oaxaca	374.3	375.3	367.9	-1.0	-0.3	6.4	1.7
Puebla	426.3	425.9	417.1	0.3	0.1	9.2	2.2
Querétaro	531.4	528.6	522.3	2.7	0.5	9.1	1.7
Quintana Roo	413.1	410.7	388.7	2.5	0.6	24.4	6.3
San Luis Potosí	493.4	493.4	483.7	0.0	0.0	9.7	2.0
Sinaloa	362.3	363.1	349.0	-0.8	-0.2	13.3	3.8
Sonora	441.3	439.1	422.3	2.3	0.5	19.1	4.5
Tabasco	469.2	469.5	444.4	-0.3	-0.1	24.7	5.6
Tamaulipas	483.1	480.1	465.5	3.0	0.6	17.5	3.8
Tlaxcala	388.9	387.3	379.3	1.6	0.41	9.6	2.5
Veracruz	455.3	458.3	451.4	-3.0	-0.6	4.0	0.9
Yucatán	407.2	406.9	395.2	0.3	0.1	11.9	3.0
Zacatecas	437.2	437.4	424.2	-0.1	0.0	13.0	3.1
Total	486.6	485.5	472.8	1.2	0.2	13.8	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos Ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1
Feb-19	981,091	3,585	27,923	0.4	2.9	164,979	18.5
Mar-19	982,900	1,809	26,248	0.2	2.7	166,788	18.7
Abr-19	986,482	3,582	25,069	0.4	2.6	170,370	19.0
May-19	988,488	2,006	24,900	0.2	2.6	172,376	19.2
Jun-19	991,286	2,798	24,204	0.3	2.5	175,174	19.5
Jul-19	993,780	2,494	24,081	0.3	2.5	177,668	19.8
Ago-19	996,419	2,639	22,223	0.3	2.3	180,307	20.0
Sep-19	998,258	1,839	21,283	0.2	2.2	182,146	20.2
Oct-19	1,003,046	4,788	21,983	0.5	2.2	186,934	20.7
nov-19	1,004,099	1,053	22,944	0.1	2.3	187,987	20.8
Dic-19	1,001,793	-2,306	23,516	-0.2	2.4	185,681	20.6
Ene-20	1,000,895	-898	23,389	-0.1	2.4	184,783	20.5
Feb-20	1,005,347	4,452	24,256	0.4	2.5	189,235	20.9
Mar-20	1,007,751	2,404	24,851	0.2	2.5	191,639	21.2
Abr-20	1,001,062	-6,689	14,580	-0.7	1.5	184,950	20.5
May-20	997,767	-3,295	9,279	-0.3	0.9	181,655	20.2
Jun-20	1,000,590	2,823	9,304	0.3	0.9	184,478	20.4
Jul-20	1,001,315	725	7,535	0.1	0.8	185,203	20.5
Ago-20	1,002,342	1,027	5,923	0.1	0.6	186,230	20.6
Sep-20	1,001,692	-650	3,434	-0.1	0.3	185,580	20.6
Oct-20	1,002,900	1,208	-146	0.1	0.0	186,788	20.7
Nov-20	1,003,261	361	-838	0.0	-0.1	187,149	20.7
Dic-20	1,000,414	-2,847	-1,379	-0.3	-0.1	184,302	20.4
Ene-21	999,042	-1,372	-1,853	-0.1	-0.2	182,930	20.3
Feb-21	1,000,910	1,868	-4,437	0.2	-0.4	184,798	20.5
Mar-21	1,002,537	1,627	-5,214	0.2	-0.5	186,425	20.6
Abr-21	1,004,265	1,728	3,203	0.2	0.3	188,153	20.8
May-21	1,006,374	2,109	8,607	0.2	0.9	190,262	21.0
Jun-21	1,011,974	5,600	11,384	0.6	1.1	195,862	21.6
Jul-21	1,028,757	16,783	27,442	1.7	2.7	212,645	23.2
Ago-21	1,038,286	9,529	35,944	0.9	3.6	222,174	24.2
Sep-21	1,046,340	8,054	44,648	0.8	4.5	230,228	24.9
Oct-21	1,051,619	5,279	48,719	0.5	4.9	235,507	25.4
Nov-21	1,054,879	3,260	51,618	0.3	5.1	238,767	25.8
Dic-21	1,053,670	-1,209	53,256	-0.1	5.3	237,558	25.6
Ene-22	1,053,095	-575	54,053	-0.1	5.4	236,983	25.6
Feb-22	1,056,056	2,961	55,146	0.3	5.5	239,944	25.9
Mar-22	1,057,624	1,568	55,087	0.1	5.5	241,512	26.0
Abr-22	1,059,255	1,631	54,990	0.2	5.5	243,143	26.2
May-22	1,061,454	2,199	55,080	0.2	5.5	245,342	26.4
Jun-22	1,064,631	3,177	52,657	0.3	5.2	248,519	26.7
Jul-22	1,064,787	156	36,030	0.0	3.5	248,675	26.7
Ago-22	1,067,486	2,699	29,200	0.3	2.8	251,374	26.9
Sep-22	1,066,620	-866	20,280	-0.1	1.9	250,508	26.9
Oct-22	1,068,794	2,174	17,175	0.2	1.6	252,682	27.1
Nov-22	1,068,509	-285	13,630	0.0	1.3	252,397	27.0
Dic-22	1,065,556	-2,953	11,886	-0.3	1.1	249,444	26.8

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8
Feb-19	642,541	281,337	57,213	65.5	28.7	5.8	7.0	21.0	71.9
Mar-19	643,469	282,163	57,268	65.5	28.7	5.8	6.9	21.0	71.9
Abr-19	645,732	283,484	57,266	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
May-19	647,664	283,381	57,443	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
Jun-19	649,524	284,288	57,474	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Jul-19	651,771	284,664	57,345	65.6	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-19	653,238	285,718	57,463	65.6	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Sep-19	653,620	286,826	57,812	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Oct-19	655,924	288,794	58,328	65.4	28.8	5.8	7.0	21.1	71.8
Nov-19	655,836	289,678	58,585	65.3	28.8	5.8	6.9	21.1	71.8
Dic-19	656,795	287,517	57,481	65.6	28.7	5.7	7.1	21.3	71.5
Ene-20	655,703	287,401	57,791	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Feb-20	657,871	289,353	58,123	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.6
Mar-20	660,172	289,800	57,779	65.5	28.8	5.7	7.1	21.4	71.4
Abr-20	661,326	284,372	55,364	66.1	28.4	5.5	7.3	21.4	71.1
May-20	662,225	281,203	54,339	66.4	28.2	5.4	7.4	21.5	70.9
Jun-20	664,233	282,085	54,272	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.5
Jul-20	665,306	281,886	54,123	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.6
Ago-20	666,032	281,996	54,314	66.4	28.1	5.4	7.4	21.6	70.7
Sep-20	665,604	281,541	54,547	66.4	28.1	5.4	7.3	21.5	70.9
Oct-20	665,226	282,812	54,862	66.3	28.2	5.5	7.3	21.4	71.0
Nov-20	664,958	283,093	55,210	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Dic-20	664,954	281,149	54,311	66.5	28.1	5.4	7.3	21.4	71.0
Ene-21	664,697	279,869	54,476	66.5	28.0	5.5	7.3	21.3	71.2
Feb-21	665,195	280,933	54,782	66.5	28.1	5.5	7.3	21.2	71.2
Mar-21	665,839	281,669	55,029	66.4	28.1	5.5	7.2	21.2	71.3
Abr-21	666,002	282,976	55,287	66.3	28.2	5.5	7.2	21.2	71.2
May-21	666,927	284,067	55,380	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Jun-21	669,501	286,859	55,614	66.2	28.3	5.5	7.3	21.4	71.0
Jul-21	679,131	293,791	55,835	66.0	28.6	5.4	7.3	21.8	70.5
Ago-21	684,992	297,393	55,901	66.0	28.6	5.4	7.4	22.0	70.3
Sep-21	689,749	300,332	56,259	65.9	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Oct-21	692,495	302,455	56,669	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Nov-21	694,261	303,506	57,112	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Dic-21	695,427	302,191	56,052	66.0	28.7	5.3	7.4	22.1	70.1
Ene-22	694,594	302,150	56,351	66.0	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Feb-22	695,886	303,488	56,682	65.9	28.7	5.4	7.3	21.9	70.4
mar-22	696,445	304,381	56,798	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Abr-22	697,482	304,921	56,852	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
May-22	699,056	305,401	56,997	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Jun-22	700,381	306,934	57,316	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.2
Jul-22	700,616	306,836	57,335	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.2
Ago-22	701,279	308,428	57,779	65.7	28.9	5.4	7.2	22.0	70.3
Sep-22	699,236	309,219	58,165	65.6	29.0	5.5	7.1	21.9	70.4
Oct-22	698,805	311,263	58,726	65.4	29.1	5.5	7.1	21.9	70.5
Nov-22	697,376	312,221	58,912	65.3%	29.2%	5.5%	7.0	21.9	70.5
Dic-22	697,417	310,206	57,933	65.5%	29.1%	5.4%	7.1	22.0	70.2

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de diciembre de 2022	30 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación diciembre de 2022/ noviembre de 2022		Variación diciembre de 2022/ diciembre de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	34,594	34,642	34,942	-48	-0.1	-348	-1.0
Comercio	299,925	300,184	300,201	-259	-0.1	-276	-0.1
Electricidad, agua y suministro de gas	2,464	2,452	2,344	12	0.5	120	5.1
Construcción	149,433	151,212	144,186	-1,779	-1.2	5,247	3.6
Minería	2,573	2,584	2,581	-11	-0.43	-8	-0.3
Manufactureras	136,972	137,341	136,678	-369	-0.27	294	0.2
Servicios sociales y comunales	72,858	72,932	71,688	-74	-0.1	1,170	1.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	298,120	298,449	293,613	-329	-0.1	4,507	1.5
Transporte y comunicaciones	68,617	68,713	67,437	-96	-0.14	1,180	1.7
Total	1,065,556	1,068,509	1,053,670	-2,953	-0.28	11,886	1.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de diciembre de 2022	30 de noviembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Variación diciembre de 2022/ noviembre de 2022		Variación diciembre de 2022/ diciembre de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	16,707	16,698	16,746	9	0.05	-39	-0.2
Baja California	42,198	42,351	42,127	-153	-0.4	71	0.2
Baja California Sur	14,709	14,738	13,923	-29	-0.2	786	5.6
Campeche	6,418	6,443	6,254	-25	-0.4	164	2.6
Chiapas	14,786	14,861	14,789	-75	-0.5	-3	0.0
Chihuahua	42,300	42,371	42,167	-71	-0.17	133	0.3
Coahuila	35,704	35,805	35,651	-101	-0.3	53	0.1
Colima	11,565	11,565	11,298	0	0.0	267	2.4
Ciudad de México	126,560	126,815	125,199	-255	-0.2	1,361	1.1
Durango	14,532	14,583	14,609	-51	-0.3	-77	-0.5
Estado de México	78,074	78,267	77,044	-193	-0.2	1,030	1.3
Guanajuato	49,674	49,907	49,522	-233	-0.5	152	0.3
Guerrero	13,719	13,820	13,674	-101	-0.7	45	0.3
Hidalgo	16,245	16,318	15,980	-73	-0.4	265	1.7
Jalisco	105,675	105,908	103,251	-233	-0.2	2,424	2.3
Michoacán	37,111	37,231	37,039	-120	-0.3	72	0.2
Morelos	12,596	12,625	12,579	-29	-0.23	17	0.1
Nayarit	13,869	13,888	13,590	-19	-0.1	279	2.1
Nuevo León	76,082	76,311	74,818	-229	-0.3	1,264	1.7
Oaxaca	14,545	14,654	14,512	-109	-0.7	33	0.2
Puebla	35,020	35,048	34,423	-28	-0.1	597	1.7
Querétaro	29,588	29,711	28,507	-123	-0.4	1,081	3.8
Quintana Roo	20,714	20,780	19,275	-66	-0.3	1,439	7.5
San Luis Potosí	23,802	23,845	23,707	-43	-0.2	95	0.4
Sinaloa	43,507	43,476	42,868	31	0.1	639	1.5
Sonora	41,529	41,553	41,593	-24	-0.1	-64	-0.2
Tabasco	11,763	11,795	11,432	-32	-0.3	331	2.9
Tamaulipas	33,401	33,592	33,996	-191	-0.57	-595	-1.8
Tlaxcala	5,549	5,590	5,466	-41	-0.7	83	1.5
Veracruz	44,205	44,534	44,790	-329	-0.74	-585	-1.3
Yucatán	21,443	21,446	20,773	-3	-0.0	670	3.2
Zacatecas	11,966	11,980	12,068	-14	-0.12	-102	-0.8
Total	1,065,556	1,068,509	1,053,670	-2,953	-0.3	11,886	1.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5
Feb-19	7.4	6.8	3.7	3.1	0.6
Mar-19	7.4	7.2	3.5	3.3	0.2
Abr-19	7.1	6.9	3.4	3.3	0.1
May-19	7.5	7.5	3.5	3.5	0.02
Jun-19	7.3	7.4	3.4	3.5	-0.1
Jul-19	8.2	8.2	4.0	3.9	0.1
Ago-19	8.1	7.9	3.8	3.6	0.2
Sep-19	7.5	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-19	7.7	7.0	3.9	3.2	0.8
Nov-19	6.7	6.3	3.6	3.2	0.4
Dic-19	4.9	6.8	2.5	4.4	-1.9
Ene-20	9.5	9.2	5.5	5.1	0.3
Feb-20	7.4	6.8	3.8	3.2	0.6
Mar-20	7.0	7.6	3.6	4.3	-0.6
Abr-20	4.2	7.0	2.5	5.2	-2.7
May-20	3.9	5.6	2.3	4.0	-1.7
Jun-20	5.7	6.2	3.4	3.8	-0.4
Jul-20	6.7	6.7	3.7	3.7	-0.02
Ago-20	6.8	6.3	3.8	3.3	0.5
Sep-20	6.9	6.3	3.7	3.1	0.6
Oct-20	7.2	6.2	3.9	2.9	1.0
Nov-20	6.3	5.6	3.6	2.8	0.7
Dic-20	4.9	6.3	2.5	3.9	-1.4
Ene-21	7.7	7.4	4.4	4.1	0.2
Feb-21	6.6	6.0	3.5	2.9	0.6
Mar-21	7.3	6.8	3.7	3.3	0.4
Abr-21	6.9	6.7	3.4	3.2	0.2
May-21	7.0	6.8	3.6	3.4	0.2
Jun-21	8.5	8.2	4.9	4.5	0.3
Jul-21	21.7	21.1	18.4	17.8	0.6
Ago-21	9.7	9.1	5.9	5.3	0.6
Sep-21	9.7	8.9	6.1	5.2	0.8
Oct-21	7.7	6.8	4.1	3.3	0.8
Nov-21	7.0	6.2	3.8	3.0	0.8
Dic-21	5.2	6.7	2.6	4.1	-1.5
Ene-22	8.2	7.5	4.4	3.7	0.7
Feb-22	7.1	6.2	3.5	2.7	0.9
Mar-22	7.5	7.2	3.5	3.2	0.3
Abr-22	6.6	6.6	3.0	3.0	0.03
May-22	7.0	7.0	3.3	3.3	-0.01
Jun-22	7.3	7.0	3.3	3.0	0.3
Jul-22	7.2	7.2	3.3	3.3	0.1
Ago-22	7.9	7.2	3.7	2.9	0.7
Sep-22	7.4	6.6	3.5	2.7	0.8
Oct-22	7.1	6.1	3.5	2.5	1.0
Nov-22	6.4	5.9	3.2	2.7	0.5
Dic-22	4.7	6.3	2.1	3.7	-1.6

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700
Feb-19	59,644	54,000	221,646	34,897	29,253	5,644
Mar-19	69,103	62,633	218,657	38,577	32,107	6,470
Abr-19	57,034	70,290	217,470	30,278	43,534	-13,256
May-19	50,880	97,287	177,217	28,471	74,878	-46,407
Jun-19	38,496	71,704	156,393	19,030	52,238	-33,208
Jul-19	42,582	54,842	140,047	23,282	35,542	-12,260
Ago-19	46,038	39,684	142,945	26,147	19,793	6,354
Sep-19	62,608	41,442	147,541	42,279	21,113	21,166
Oct-19	59,356	47,026	163,123	38,230	25,900	12,330
Nov-19	55,745	48,746	173,733	33,348	26,349	6,999
Dic-19	76,504	53,421	176,057	57,262	34,179	23,083
Ene-20	90,270	57,908	194,653	59,908	27,546	32,362
Feb-20	66,722	49,539	235,384	39,226	22,043	17,183
Mar-20	75,625	74,032	228,074	44,442	42,849	1,593
Abr-20	64,006	80,648	223,051	40,595	57,237	-16,642
May-20	48,335	90,478	196,579	28,321	70,464	-42,143
Jun-20	42,385	74,774	170,140	23,250	55,639	-32,389
Jul-20	46,171	60,551	151,974	25,311	39,691	-14,380
Ago-20	47,683	46,186	151,959	30,637	29,140	1,497
Sep-20	61,477	48,160	151,482	37,552	24,235	13,317
Oct-20	61,275	44,760	168,199	39,184	22,669	16,515
Nov-20	58,417	49,134	180,340	39,162	29,879	9,283
Dic-20	71,361	50,151	188,606	50,825	29,615	21,210
Ene-21	77,675	53,917	206,050	50,881	27,123	23,758
Feb-21	62,602	54,374	229,351	37,526	29,298	8,228
Mar-21	72,120	67,665	224,288	42,023	37,568	4,455
Abr-21	57,945	77,093	219,315	29,015	48,163	-19,148
May-21	55,605	94,542	182,718	30,476	69,413	-38,937
Jun-21	57,213	78,478	159,845	35,622	56,887	-21,265
Jul-21	87,361	91,137	125,921	69,073	72,849	-3,776
Ago-21	59,177	59,220	154,062	34,029	34,072	-43
Sep-21	75,009	52,395	160,844	52,158	29,544	22,614
Oct-21	59,583	50,870	184,983	35,258	26,545	8,713
Nov-21	69,759	52,583	191,983	46,406	29,230	17,176
Dic-21	81,471	70,896	190,846	57,727	47,152	10,575
Ene-22	95,471	55,857	216,460	64,474	24,860	39,614
Feb-22	74,326	63,727	248,204	42,996	32,397	10,599
Mar-22	74,274	86,417	236,113	43,214	55,357	-12,143
Abr-22	54,676	75,411	234,976	26,148	46,883	-20,735
May-22	57,909	96,640	193,012	30,909	69,640	-38,731
Jun-22	55,186	81,587	169,334	29,512	55,913	-26,401
Jul-22	48,644	63,685	160,835	24,780	39,821	-15,041
Ago-22	53,401	44,915	164,564	30,348	21,862	8,486
Sep-22	65,919	46,152	171,813	40,768	21,001	19,767
Oct-22	60,379	50,951	186,781	35,500	26,072	9,428
Nov-22	62,047	49,295	197,865	38,526	25,774	12,752
Div-22	68,688	61,034	198,878	44,657	37,003	7,654

Cifras Acumuladas por Año

2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	697,717	697,102	2,130,748	422,291	421,676	615
2020	733,727	726,321	2,240,441	458,413	451,007	7,406
2021	815,520	803,170	2,230,206	520,194	507,844	1,775
2022	770,920	775,671	2,378,835	451,832	456,583	-4,751

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(diciembre 2022)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	86,939	672,096	89,684	11.4	11.8
Minería	3,249	127,928	5,432	2.5	4.1
Manufactureras	180,257	5,716,764	289,725	3.0	4.9
Construcción	181,557	1,498,609	274,557	10.5	15.9
Electricidad, agua y suministro de gas	2,867	148,184	2,971	1.9	2.0
Comercio	190,672	4,254,464	229,401	4.3	5.1
Transporte y comunicaciones	70,710	1,362,055	85,997	4.9	6.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	257,496	4,339,464	302,746	5.6	6.6
Servicios sociales y comunales	42,728	2,236,857	81,667	1.9	3.5
Total	1,016,475	20,356,421	1,362,180	4.7	6.3
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	16,892	454,852	25,396	3.5	5.3
Minería	2,352	109,763	3,970	2.1	3.5
Manufactureras	148,077	5,009,960	235,250	2.8	4.5
Construcción	90,385	973,630	125,899	8.4	11.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,156	110,436	1,308	1.0	1.2
Comercio	164,591	3,903,664	195,604	4.0	4.8
Transporte y comunicaciones	59,256	1,218,710	69,829	4.6	5.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	221,083	3,945,219	261,181	5.3	6.2
Servicios sociales y comunales	28,501	2,057,547	50,749	1.4	2.4
Total	732,293	17,783,781	969,186	3.9	5.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	70,047	217,244	64,288	24.6	22.6
Minería	897	18,165	1,462	4.6	7.6
Manufactureras	32,180	706,804	54,475	4.3	7.3
Construcción	91,172	524,979	148,658	14.1	23.0
Electricidad, agua y suministro de gas	1,711	37,748	1,663	4.3	4.2
Comercio	26,081	350,800	33,797	6.9	8.9
Transporte y comunicaciones	11,454	143,345	16,168	7.3	10.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	36,413	394,245	41,565	8.4	9.6
Servicios sociales y comunales	14,227	179,310	30,918	7.0	15.3
Total	284,182	2,572,640	392,994	9.8	13.5

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante noviembre y diciembre de 2022.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2022(en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(diciembre 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	8,790	283,990	36,824	3.0	12.6
2 a 5 asegurados	49,195	1,182,998	91,703	4.0	7.4
6 a 50 asegurados	250,028	4,457,677	331,708	5.3	7.0
51 a 250 asegurados	259,514	4,536,100	336,570	5.4	7.0
251 a 500 asegurados	113,608	2,108,738	139,888	5.1	6.2
501 a 1000 asegurados	104,056	2,116,847	135,664	4.6	6.1
Más de 1000 asegurados	216,382	5,558,377	273,262	3.7	4.7
NA	14,902	111,694	16,561	11.7	13.0
Total	1,016,475	20,356,421	1,362,180	4.7	6.3
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,684	267,584	26,001	2.8	9.5
2 a 5 asegurados	40,061	1,102,003	64,901	3.5	5.7
6 a 50 asegurados	186,607	3,983,882	228,592	4.5	5.5
51 a 250 asegurados	190,207	3,892,433	236,451	4.6	5.8
251 a 500 asegurados	76,648	1,761,718	98,727	4.1	5.3
501 a 1000 asegurados	64,682	1,756,418	91,351	3.5	5.0
Más de 1000 asegurados	151,503	4,908,049	206,602	3.0	4.0
NA	14,901	111,694	16,561	11.7	13.0
Total	732,293	17,783,781	969,186	3.9	5.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,106	16,406	10,823	6.4	62.2
2 a 5 asegurados	9,134	80,995	26,802	10.1	29.6
6 a 50 asegurados	63,421	473,795	103,116	11.6	18.8
51 a 250 asegurados	69,307	643,667	100,119	9.5	13.7
251 a 500 asegurados	36,960	347,020	41,161	9.4	10.4
501 a 1000 asegurados	39,374	360,429	44,313	9.8	11.0
Más de 1000 asegurados	64,879	650,328	66,660	8.9	9.2
NA	1	0	0	-	-
Total	284,182	2,572,640	392,994	9.8	13.5

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal en noviembre y diciembre de 2022.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado noviembre y diciembre de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(diciembre 2022)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	53,584	56,329	-2,745	7.0	7.4
Minería	1,613	3,796	-2,183	1.2	2.9
Manufactureras	57,416	166,884	-109,468	1.0	2.8
Construcción	108,265	201,265	-93,000	6.3	11.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,887	1,991	-104	1.2	1.3
Comercio	75,881	114,610	-38,729	1.7	2.6
Transporte y comunicaciones	28,889	44,176	-15,287	2.0	3.1
Servicios para empresas, personas y el hogar	110,147	155,397	-45,250	2.4	3.4
Servicios sociales y comunales	18,383	57,322	-38,939	0.8	2.5
<i>Total</i>	<i>456,065</i>	<i>801,770</i>	<i>-345,705</i>	<i>2.1</i>	<i>3.7</i>
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	8,215	16,719	-8,504	1.7	3.5
Minería	1,143	2,761	-1,618	1.0	2.4
Manufactureras	44,072	131,245	-87,173	0.8	2.5
Construcción	57,837	93,351	-35,514	5.3	8.6
Electricidad, agua y suministro de gas	728	880	-152	0.7	0.8
Comercio	65,286	96,299	-31,013	1.6	2.4
Transporte y comunicaciones	24,792	35,365	-10,573	1.9	2.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	94,849	134,947	-40,098	2.3	3.2
Servicios sociales y comunales	12,200	34,448	-22,248	0.6	1.6
<i>Total</i>	<i>309,122</i>	<i>546,015</i>	<i>-236,893</i>	<i>1.7</i>	<i>2.9</i>
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	45,369	39,610	5,759	16.0	13.9
Minería	470	1,035	-565	2.4	5.4
Manufactureras	13,344	35,639	-22,295	1.8	4.8
Construcción	50,428	107,914	-57,486	7.8	16.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,159	1,111	48	2.9	2.8
Comercio	10,595	18,311	-7,716	2.8	4.8
Transporte y comunicaciones	4,097	8,811	-4,714	2.6	5.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	15,298	20,450	-5,152	3.5	4.7
Servicios sociales y comunales	6,183	22,874	-16,691	3.1	11.3
<i>Total</i>	<i>146,943</i>	<i>255,755</i>	<i>-108,812</i>	<i>5.0</i>	<i>8.8</i>

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2022(en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2022(en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(diciembre 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	7,743	35,777	-28,034	2.6	12.2
2 a 5 asegurados	41,437	83,945	-42,508	3.4	6.8
6 a 50 asegurados	164,346	246,026	-81,680	3.5	5.2
51 a 250 asegurados	110,721	187,777	-77,056	2.3	3.9
251 a 500 asegurados	42,814	69,094	-26,280	1.9	3.1
501 a 1000 asegurados	33,229	64,837	-31,608	1.5	2.9
Más de 1000 asegurados	50,341	107,221	-56,880	0.9	1.8
NA	5,434	7,093	-1,659	4.3	5.6
Total	456,065	801,770	-345,705	2.1	3.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	6,796	25,113	-18,317	2.5	9.1
2 a 5 asegurados	33,742	58,582	-24,840	3.0	5.1
6 a 50 asegurados	121,409	163,394	-41,985	2.9	3.9
51 a 250 asegurados	76,018	122,262	-46,244	1.9	3.0
251 a 500 asegurados	24,133	46,212	-22,079	1.3	2.5
501 a 1000 asegurados	14,860	41,529	-26,669	0.8	2.3
Más de 1000 asegurados	26,731	81,830	-55,099	0.5	1.6
NA	5,433	7,093	-1,660	4.3	5.6
Total	309,122	546,015	-236,893	1.7	2.9
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	947	10,664	-9,717	5.4	61.3
2 a 5 asegurados	7,695	25,363	-17,668	8.5	28.0
6 a 50 asegurados	42,937	82,632	-39,695	7.8	15.1
51 a 250 asegurados	34,703	65,515	-30,812	4.7	9.0
251 a 500 asegurados	18,681	22,882	-4,201	4.7	5.8
501 a 1000 asegurados	18,369	23,308	-4,939	4.5	5.8
Más de 1000 asegurados	23,610	25,391	-1,781	3.3	3.5
NA	1	0	1	-	-
Total	146,943	255,755	-108,812	5.0	8.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en diciembre de 2022 entre el promedio de empleo asegurado noviembre y diciembre de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-20	20,490,397	1,943,914	1,874,959	18,546,483	20,352,369	1,942,641	1,872,553	18,409,728	20,868,625
Feb-20	20,613,536	1,526,510	1,403,371	19,087,026	20,474,745	1,524,377	1,402,001	18,950,368	20,903,791
Mar-20	20,482,943	1,430,476	1,561,069	19,052,467	20,345,800	1,428,897	1,557,842	18,916,903	20,678,069
Abr-20	19,927,696	849,461	1,404,708	19,078,235	19,789,832	847,660	1,403,628	18,942,172	20,052,462
May-20	19,583,170	770,479	1,115,005	18,812,691	19,445,940	769,164	1,113,056	18,676,776	19,233,563
Jun-20	19,499,859	1,123,343	1,206,654	18,376,516	19,362,857	1,122,425	1,205,508	18,240,432	19,573,417
Jul-20	19,495,952	1,300,566	1,304,473	18,195,386	19,379,692	1,292,879	1,276,044	18,086,813	19,410,731
Ago-20	19,588,342	1,329,489	1,237,099	18,258,853	19,464,360	1,315,004	1,230,336	18,149,356	19,709,386
Sep-20	19,702,192	1,360,781	1,246,931	18,341,411	19,573,985	1,353,572	1,243,947	18,220,413	19,563,463
Oct-20	19,902,833	1,420,172	1,219,531	18,482,661	19,771,467	1,415,944	1,218,462	18,355,523	20,069,045
Nov-20	20,051,552	1,266,884	1,118,165	18,784,668	19,920,680	1,265,368	1,116,155	18,655,312	19,815,403
Dic-20	19,773,732	985,659	1,263,479	18,788,073	19,642,661	984,035	1,262,054	18,658,626	19,905,392
Ene-21	19,821,651	1,518,676	1,470,757	18,302,975	19,690,763	1,516,811	1,468,709	18,173,952	19,776,139
Feb-21	19,936,938	1,308,221	1,192,934	18,628,717	19,805,761	1,306,389	1,191,391	18,499,372	19,979,873
Mar-21	20,025,709	1,451,787	1,363,016	18,573,922	19,896,922	1,448,950	1,357,789	18,447,972	19,992,098
Abr-21	20,070,483	1,380,257	1,335,483	18,690,226	19,941,726	1,378,690	1,333,886	18,563,036	20,317,283
May-21	20,109,444	1,414,079	1,375,118	18,695,365	19,982,280	1,412,903	1,372,349	18,569,377	20,070,204
Jun-21	20,175,380	1,719,378	1,653,442	18,456,002	20,048,426	1,718,298	1,652,152	18,330,128	20,630,266
Jul-21	20,291,923	4,392,081	4,275,538	15,899,842	20,170,492	4,377,055	4,254,989	15,793,437	22,530,940
Ago-21	20,420,823	1,980,861	1,851,961	18,439,962	20,294,936	1,972,644	1,848,200	18,322,292	20,969,798
Sep-21	20,594,919	1,992,097	1,818,001	18,602,822	20,465,631	1,986,798	1,816,103	18,478,833	20,680,122
Oct-21	20,190,008	1,587,186	1,414,518	18,602,822	20,636,850	1,584,535	1,413,316	19,052,315	21,067,876
Nov-21	20,933,050	1,451,319	1,285,856	19,481,731	20,802,657	1,449,702	1,283,895	19,352,955	20,781,000
Dic-21	20,620,148	1,074,483	1,387,385	19,545,665	20,489,777	1,073,164	1,386,044	19,416,613	20,868,376
Ene-22	20,762,419	1,699,444	1,557,173	19,062,975	20,633,163	1,698,422	1,555,036	18,934,741	20,750,371
Feb-22	20,941,286	1,472,391	1,293,524	19,468,895	20,812,366	1,471,197	1,291,994	19,341,169	21,026,036
Mar-22	21,005,852	1,567,516	1,502,950	19,438,336	20,881,599	1,566,036	1,496,803	19,315,563	21,007,625
Abr-22	21,011,342	1,382,422	1,376,932	19,628,920	20,887,203	1,381,131	1,375,527	19,506,072	21,264,406
May-22	21,008,487	1,474,069	1,476,924	19,534,418	20,885,526	1,473,289	1,474,966	19,412,237	21,056,575
Jun-22	21,068,708	1,525,843	1,465,622	19,542,865	20,946,404	1,525,109	1,464,231	19,421,295	21,431,793
Jul-22	21,079,434	1,522,117	1,511,391	19,557,317	20,968,059	1,510,522	1,488,867	19,457,537	21,129,200
Ago-22	21,236,866	1,674,181	1,516,749	19,562,685	21,124,599	1,668,473	1,511,933	19,456,126	21,689,238
Sep-22	21,409,358	1,571,791	1,399,299	19,837,567	21,294,470	1,567,329	1,397,458	19,727,141	21,372,368
Oct-22	21,617,326	1,525,185	1,317,217	20,092,141	21,501,293	1,522,936	1,316,113	19,978,357	21,857,683
Nov-22	21,718,601	1,390,162	1,288,887	20,328,439	21,602,506	1,388,325	1,287,112	20,214,181	21,530,667
Dic-22	21,372,896	1,016,475	1,362,180	20,356,421	21,256,660	1,015,401	1,361,247	20,241,259	21,574,877

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, a sí como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-20	387.0	26.4	396.2	18.0	250.2	249.8	0.5	391.2	411.6	20.4
Feb-20	382.1	- 4.9	397.6	1.4	233.5	251.1	-17.7	406.9	410.8	3.9
Mar-20	388.5	6.4	399.3	1.7	241.1	251.2	-10.1	409.7	411.2	1.5
Abr-20	386.2	2.3	403.6	4.3	246.2	245.1	1.1	410.7	410.7	-0.03
May-20	396.8	10.5	408.0	4.4	241.5	252.7	-11.2	412.6	414.9	2.3
Jun-20	390.9	- 5.9	407.3	-0.7	227.0	260.5	-33.5	417.8	418.4	0.6
Jul-20	393.7	2.8	405.2	-2.1	230.3	258.3	-27.9	417.8	417.7	-0.1
Ago-20	386.5	-7.2	404.1	-1.1	234.4	257.4	-23.0	415.2	416.4	1.2
Sep-20	391.9	5.4	402.8	-1.3	231.6	254.9	-23.3	414.3	415.5	1.2
Oct-20	384.5	-7.4	401.8	-1.0	237.9	260.5	-22.6	412.3	414.5	2.2
Nov-20	394.1	9.6	405.6	3.8	240.0	259.8	-19.7	410.3	416.8	6.5
Dic-20	388.4	-5.8	408.0	2.4	243.1	258.5	-15.4	415.5	416.7	1.2
Ene-21	417.7	29.3	428.8	20.8	281.3	281.4	-0.2	418.2	441.1	22.8
Feb-21	411.8	- 5.8	429.7	0.9	253.6	276.5	-22.9	438.6	442.2	3.6
Mar-21	416.6	4.7	427.4	-2.3	262.4	277.9	-15.6	440.9	440.4	-0.5
Abr-21	410.6	-5.9	427.7	0.2	262.6	283.8	-21.2	437.8	439.9	2.1
May-21	423.1	12.5	433.1	5.5	262.4	273.7	-11.3	439.0	446.1	7.1
jun-21	415.9	-7.2	432.0	-1.2	294.3	310.9	-16.6	444.1	444.9	0.7
jul-21	426.3	10.4	435.4	3.4	445.6	452.1	-6.4	426.6	432.6	6.01
Ago-21	418.1	-8.2	434.2	-1.2	307.6	329.3	-21.7	446.1	447.9	1.8
Sep-21	432.0	13.9	423.1	-11.2	295.9	303.4	-7.5	447.1	446.7	-0.4
Oct-21	415.4	- 16.6	432.0	-0.1	274.2	293.3	-19.2	442.3	445.1	2.7
Nov-21	426.2	10.8	435.7	3.7	277.4	290.6	-13.2	441.3	447.6	6.2
Dic-21	419.7	- 6.5	438.6	2.9	276.3	291.7	-15.4	446.0	447.5	1.5
Ene-22	458.7	39.0	466.8	28.2	302.8	294.3	8.4	450.4	481.5	31.1
Feb-22	454.5	-4.2	470.4	3.7	300.4	316.3	-15.9	476.8	483.4	6.6
Mar-22	465.2	10.7	472.5	2.1	299.1	319.3	-20.2	482.1	486.5	4.4
Abr-22	459.1	-6.2	473.9	1.5	301.2	323.4	-22.2	483.0	486.2	3.2
May-22	473.5	14.4	480.5	6.5	301.3	318.0	-16.8	485.8	494.1	8.3
Jun-22	465.5	-7.9	480.1	-0.4	300.6	322.9	-22.3	492.3	494.1	1.8
Jul-22	478.1	12.6	485.4	5.3	307.5	326.2	-18.7	491.8	499.2	7.4
Ago-22	469.8	-8.3	484.3	-1.0	303.2	324.3	-21.1	497.9	499.9	2.0
Sep-22	473.7	3.8	480.7	-3.7	302.6	326.1	-23.6	495.6	494.8	-0.7
Oct-22	464.8	- 8.9	479.9	-0.7	303.7	330.0	-26.4	490.6	493.4	2.8
Nov-22	475.4	10.6	483.6	3.7	306.3	327.7	-21.4	489.6	495.8	6.2
Dic-22	468.6	- 6.8	486.6	3.0	309.2	326.6	-17.4	494.2	495.5	1.4

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-20	2.2	2.3	-0.1	0.1	-0.01	0.2	2.2
Feb-20	2.4	1.9	0.4	0.5	0.1	0.7	2.3
Mar-20	2.3	2.1	0.2	-0.2	0.1	0.5	2.3
Abr-20	1.3	2.0	-0.7	-0.9	-1.0	-0.4	1.3
May-20	1.3	1.6	-0.3	0.3	-0.5	-0.1	0.8
Jun-20	1.8	1.5	0.3	0.6	0.0	0.5	0.8
Jul-20	1.9	1.8	0.1	-0.2	-0.2	0.3	0.6
Ago-20	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.3	0.4
Sep-20	1.8	1.9	-0.1	-0.2	-0.2	0.2	0.2
Oct-20	2.0	1.9	0.1	0.2	-0.4	0.4	-0.2
Nov-20	1.8	1.8	0.04	-0.1	-0.1	0.3	-0.3
Dic-20	1.5	1.8	-0.3	-0.3	-0.1	-0.04	-0.3
Ene-21	1.9	2.0	-0.1	0.1	-0.05	0.1	-0.4
Feb-21	1.9	1.8	0.2	0.3	-0.3	0.4	-0.6
Mar-21	2.2	2.0	0.2	-0.02	-0.1	0.4	-0.7
Abr-21	2.0	1.8	0.2	0.01	0.8	0.4	0.2
May-21	2.0	1.8	0.2	0.04	0.5	0.4	0.7
Jun-21	2.5	2.0	0.6	0.3	0.3	0.8	1.0
Jul-21	4.5	2.9	1.6	1.1	1.6	1.9	2.5
Ago-21	3.1	2.2	0.9	-0.7	0.8	1.2	3.4
Sep-21	3.2	2.5	0.8	-0.2	0.8	1.0	4.2
Oct-21	2.7	2.2	0.5	-0.3	0.4	0.7	4.6
Nov-21	2.9	2.6	0.3	-0.2	0.3	0.5	4.8
Dic-21	1.8	1.9	-0.1	-0.4	0.2	0.1	5.0
Ene-22	2.1	2.1	-0.1	0.1	0.1	0.2	5.1
Feb-22	2.1	1.8	0.3	0.3	0.1	0.5	5.2
Mar-22	2.3	2.2	0.1	-0.1	-0.01	0.4	5.2
Abr-22	1.9	1.8	0.2	0.01	-0.02	0.4	5.2
May-22	2.1	1.9	0.2	0.05	-0.002	0.4	5.2
Jun-22	2.1	1.8	0.3	0.1	-0.3	0.5	4.9
Jul-22	2.0	2.0	0.01	-0.3	-1.6	0.3	3.3
Ago-22	2.0	1.8	0.3	0.2	-0.7	0.5	2.6
Sep-22	1.8	1.9	-0.1	-0.3	-0.9	0.2	1.8
Oct-22	1.9	1.7	0.2	0.3	-0.3	0.4	1.5
Nov-22	1.8	1.8	0.0	-0.2	-0.3	0.2	1.1
Dic-22	1.5	1.7	-0.3	-0.3	-0.2	-0.04	1.0

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(diciembre 2022)**

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	15,507	81,801	0	0
Bajas	18,460	0	87,946	0
Permanecen	1,050,049	934,674	1,274,234	20,356,421
Total ^b	1,065,556	1,016,475	1,362,180	20,356,421

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en noviembre y diciembre de 2022.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal de noviembre y diciembre de 2022.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(diciembre 2022)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	214	105	60	7	1	0	0	387
Minería	12	4	8	0	0	0	0	24
Manufactureras	676	393	187	15	5	0	0	1,276
Construcción	1,860	2,257	1,213	37	0	0	1	5,368
Electricidad, agua y suministro de gas	31	14	5	0	0	0	0	50
Comercio	1,802	859	306	25	1	0	0	2,993
Transporte y comunicaciones	558	247	92	10	3	0	1	911
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,144	1,194	547	64	3	1	2	3,955
Servicios sociales y comunales	354	137	46	6	0	0	0	543
Total ^a	7,651	5,210	2,464	164	13	1	4	15,507
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	227	126	81	4	0	0	0	438
Minería	12	13	5	4	0	0	0	34
Manufactureras	892	517	230	12	1	1	0	1,653
Construcción	2,672	2,924	1,577	43	1	0	1	7,218
Electricidad, agua y suministro de gas	22	14	2	0	0	0	0	38
Comercio	2,021	853	285	34	3	2	0	3,198
Transporte y comunicaciones	684	246	79	13	1	0	0	1,023
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,421	1,270	490	54	6	1	0	4,242
Servicios sociales y comunales	423	140	52	1	0	0	0	616
Total ^a	9,374	6,103	2,801	165	12	4	1	18,460

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2017	2018	2019	2020	2021	diciembre 2022
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,813	32,154	33,453	33,716	34,942	34,594
Comercio	272,200	277,972	285,475	288,088	300,201	299,925
Electricidad, agua y suministro de gas	1,703	1,794	1,879	1,948	2,344	2,464
Construcción	118,740	126,325	133,276	133,612	144,186	149,433
Minería	2,335	2,372	2,426	2,448	2,581	2,573
Manufactureras	128,054	131,177	134,072	133,128	136,678	136,972
Servicios sociales y comunales	67,285	68,620	69,583	68,991	71,688	72,858
Servicios para empresas, personas y el hogar	257,503	267,459	278,662	275,564	293,613	298,120
Transporte y comunicaciones	57,377	59,851	62,967	62,919	67,437	68,617
Total	938,025	967,723	1,001,793	1,000,414	1,053,670	1,065,556
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	518	515	404	371	453	387
Comercio	4,236	4,167	3,280	3,149	3,668	2,993
Electricidad, agua y suministro de gas	31	32	20	31	46	50
Construcción	5,300	5,860	4,921	5,083	6,234	5,368
Minería	37	39	27	35	43	24
Manufactureras	1,851	1,831	1,433	1,346	1,602	1,276
Servicios sociales y comunales	703	705	517	522	638	543
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,811	4,993	3,790	3,577	5,043	3,955
Transporte y comunicaciones	1,103	1,152	1,033	931	1,298	911
Total	20,608	19,293	15,425	15,045	19,025	15,507
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	397	423	432	454	513	438
Comercio	3,634	3,715	3,263	3,290	3,780	3,198
Electricidad, agua y suministro de gas	21	21	27	23	34	38
Construcción	4,850	5,361	6,759	6,475	7,328	7,218
Minería	37	35	40	38	48	34
Manufactureras	1,599	1,656	1,643	1,763	1,964	1,653
Servicios sociales y comunales	585	603	574	681	661	616
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,918	4,106	4,107	4,134	4,687	4,242
Transporte y comunicaciones	906	967	886	1,034	1,219	1,023
Total	17,964	16,888	17,731	17,892	20,234	18,460

*Las cifras de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094
Feb-19	20,173	16,588	537	406	4,310	3,536	31	18	5,966	5,231	42	44	1,910	1,631	724	690	5,46	4,090	1,193	942
Mar-19	21,332	19,523	567	489	4,670	4,262	29	24	6,406	6,001	43	33	2,054	2,026	789	743	5,48	4,852	1,291	1,093
Abr-19	19,964	16,382	489	344	4,316	3,534	30	19	6,178	5,247	36	36	1,927	1,596	688	578	5,20	4,077	1,096	951
May-19	21,298	19,292	497	453	4,442	4,092	27	31	6,820	6,135	48	43	2,025	1,933	743	647	5,46	4,801	1,227	1,157
Jun-19	20,750	17,952	474	462	4,479	3,794	27	18	6,605	5,775	36	38	1,942	1,801	760	675	5,18	4,366	1,245	1,023
Jul-19	22,462	19,968	579	481	4,713	4,061	27	28	7,210	6,459	49	36	2,045	1,842	763	971	5,69	4,895	1,379	1,195
Ago-19	21,505	18,866	541	466	4,586	3,933	47	25	6,919	6,064	34	47	1,933	1,846	888	801	5,31	4,625	1,243	1,059
Sep-19	20,356	18,517	540	419	4,347	3,769	41	22	6,428	6,175	49	34	1,836	1,789	913	669	5,01	4,516	1,187	1,124
Oct-19	23,612	18,824	634	420	5,109	3,823	49	23	7,472	6,302	53	40	2,201	1,856	885	705	5,79	4,562	1,412	1,093
Nov-19	20,280	19,227	509	470	4,226	3,843	31	38	6,374	6,623	40	42	2,081	1,802	705	638	5,05	4,766	1,256	1,065
Dic-19	15,425	17,731	404	432	3,280	3,263	20	27	4,921	6,759	27	40	1,433	1,643	517	574	3,79	4,107	1,033	886
Ene-20	22,159	23,057	598	582	4,661	4,790	35	38	6,303	7,124	61	35	2,167	2,203	807	784	6,16	6,241	1,363	1,260
Feb-20	23,642	19,190	597	472	5,224	3,972	55	22	6,744	6,015	49	54	2,296	1,962	894	656	6,37	4,956	1,408	1,081
Mar-20	23,207	20,803	590	495	5,251	4,201	42	40	6,587	6,782	36	40	2,228	2,061	865	625	6,15	5,397	1,457	1,162
Abr-20	12,978	19,667	429	350	2,999	3,356	31	25	3,813	6,972	30	39	1,218	1,846	489	728	3,14	5,179	829	1,172
May-20	12,694	15,989	368	350	2,527	3,088	39	24	4,502	4,955	35	29	1,169	1,572	380	596	2,87	4,277	803	1,098
Jun-20	17,819	14,996	399	357	3,432	3,060	35	18	6,755	4,281	24	20	1,657	1,569	556	767	3,99	3,999	965	925
Jul-20	18,953	18,228	459	448	4,066	3,539	37	20	6,079	5,092	38	30	1,640	1,743	694	1,0	4,85	5,145	1,082	1,174
Ago-20	18,143	17,116	427	465	3,931	3,491	37	28	5,895	4,956	37	32	1,675	1,713	745	877	4,32	4,500	1,069	1,054
Sep-20	18,399	19,049	507	460	3,775	3,835	22	37	5,847	5,832	31	45	1,692	1,909	859	803	4,62	4,913	1,039	1,215
Oct-20	20,145	18,937	482	509	4,234	3,743	47	30	6,482	5,865	39	35	1,904	1,968	855	730	4,86	4,812	1,234	1,245
Nov-20	17,985	17,624	420	437	3,693	3,460	31	36	5,803	5,889	31	31	1,711	1,696	663	653	4,52	4,379	1,106	1,043
Dic-20	15,045	17,892	371	454	3,149	3,290	31	23	5,083	6,475	35	38	1,346	1,763	522	681	3,57	4,134	931	1,034
Ene-21	18,789	20,162	467	480	4,069	4,317	46	22	5,694	6,156	52	29	1,835	2,041	766	838	4,70	5,094	1,160	1,185
Feb-21	19,423	17,559	540	443	4,260	3,661	38	22	5,871	5,476	42	39	1,865	1,821	802	642	4,78	4,432	1,217	1,023
Mar-21	21,939	20,312	540	554	4,718	4,204	42	35	6,655	6,360	32	43	2,075	2,135	854	725	5,64	4,941	1,377	1,315
Abr-21	19,639	17,914	450	440	4,107	3,693	41	25	6,283	5,824	31	34	1,933	1,827	736	613	4,82	4,371	1,236	1,087
May-21	20,480	18,378	490	495	4,314	3,867	38	32	6,513	5,875	40	36	1,886	1,879	796	631	5,08	4,406	1,314	1,157
Jun-21	25,296	19,709	611	473	5,469	4,128	55	27	7,298	6,122	59	41	2,473	2,072	973	710	6,74	4,876	1,613	1,260
Jul-21	45,368	29,276	1,01	635	13,73	7,854	178	67	8,677	6,911	22	12	4,588	2,929	1,288	1,0	12,7	7,919	2,969	1,745
Ago-21	32,174	22,678	761	493	6,811	5,099	93	50	8,597	6,523	10	82	2,945	2,360	1,203	756	9,34	5,855	2,316	1,460
Sep-21	33,694	25,649	805	585	7,022	5,460	139	63	8,848	7,093	78	72	3,050	2,827	1,315	774	10,2	7,087	2,191	1,688
Oct-21	28,044	22,763	636	548	5,345	4,855	77	32	8,649	6,949	56	73	2,575	2,357	1,125	717	7,80	5,841	1,774	1,391
Nov-21	23,887	20,632	568	450	4,732	4,467	88	53	7,534	6,767	42	43	2,121	1,944	933	618	6,31	5,056	1,555	1,234
Dic-21	19,024	20,232	453	513	3,668	3,780	46	34	6,234	7,328	43	48	1,602	1,964	638	661	5,04	4,685	1,298	1,219
Ene-22	21,707	22,286	563	678	4,257	4,564	45	27	6,469	7,016	55	54	2,098	2,195	845	731	5,85	5,557	1,521	1,364
Feb-22	22,199	19,238	555	529	4,401	4,135	51	35	6,740	5,833	29	33	2,095	1,883	952	706	5,91	4,916	1,464	1,168
Mar-22	24,507	22,939	583	659	4,888	4,789	56	26	7,674	7,166	43	45	2,277	2,304	1,044	823	6,38	5,696	1,561	1,431
Abr-22	20,497	18,866	457	519	4,002	3,809	42	42	6,605	6,118	44	41	1,878	1,824	734	664	5,48	4,662	1,248	1,187
May-22	22,395	20,196	548	534	4,247	4,158	61	33	7,442	6,466	45	47	2,029	1,976	813	729	5,80	5,053	1,404	1,200
Jun-22	22,422	19,245	513	530	4,276	4,024	47	47	7,691	6,210	42	30	2,028	1,833	825	680	5,64	4,693	1,352	1,198
Jul-22	21,295	21,139	494	540	4,182	4,269	62	39	7,075	6,880	36	36	1,877	1,967	779	902	5,44	5,176	1,348	1,330
Ago-22	21,638	18,939	517	467	4,182	3,768	52	39	7,390	6,326	48	44	1,909	1,787	883	819	5,31	4,565	1,340	1,124
Sep-22	18,960	19,826	468	536	3,651	3,974	45	33	6,615	6,636	34	36	1,594	1,831	855	743	4,51	4,782	1,181	1,255
Oct-22	20,457	18,283	492	433	3,956	3,791	55	38	7,294	6,315	30	33	1,765	1,623	837	631	4,83	4,343	1,198	1,076
Nov-22	19,376	19,661	456	508	3,707	3,713	42	40	6,855	6,856	36	40	1,614	1,842	773	674	4,82	4,818	1,073	1,170
Dic-22	15,507	18,460	387	438	2,993	3,198	50	38	5,368	7,218	24	34	1,276	1,653	543	616	3,95	4,242	911	1,023

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-20	22,159	23,057	-898	1,943,914	1,874,959	1,115,727	1,046,772	68,955
Feb-20	23,642	19,190	4,452	1,526,510	1,403,371	784,895	661,756	123,139
Mar-20	23,207	20,803	2,404	1,430,476	1,561,069	749,936	880,529	-130,593
Abr-20	12,978	19,667	-6,689	849,461	1,404,708	498,639	1,053,886	-555,247
May-20	12,694	15,989	-3,295	770,479	1,115,005	454,328	798,854	-344,526
Jun-20	17,819	14,996	2,823	1,123,343	1,206,654	659,611	742,922	-83,311
Jul-20	18,953	18,228	725	1,300,566	1,304,473	720,059	723,966	-3,907
Ago-20	18,143	17,116	1,027	1,329,489	1,237,099	734,678	642,288	92,390
Sep-20	18,399	19,049	-650	1,360,781	1,246,931	726,271	612,421	113,850
Oct-20	20,145	18,937	1,208	1,420,172	1,219,531	774,043	573,402	200,641
Nov-20	17,985	17,624	361	1,266,884	1,118,165	714,215	565,496	148,719
Dic-20	15,045	17,892	-2,847	985,659	1,263,479	504,245	782,065	-277,820
Ene-21	18,789	20,162	-1,373	1,518,676	1,470,757	862,706	814,787	47,919
Feb-21	19,427	17,559	1,868	1,308,221	1,192,934	697,456	582,169	115,287
Mar-21	21,939	20,312	1,627	1,451,787	1,363,016	740,365	651,594	88,771
Abr-21	19,643	17,915	1,728	1,380,257	1,335,483	688,280	643,506	44,774
May-21	20,480	18,378	2,102	1,414,079	1,375,118	727,427	688,466	38,961
Jun-21	25,317	19,717	5,600	1,719,378	1,653,442	982,325	916,389	65,936
Jul-21	46,111	29,328	16,783	4,392,081	4,275,538	3,720,463	3,603,920	116,543
Ago-21	32,214	22,685	9,529	1,980,861	1,851,961	1,203,688	1,074,788	128,900
Sep-21	33,694	25,649	8,045	1,992,097	1,818,001	1,242,404	1,068,308	174,096
Oct-21	28,045	22,766	5,279	1,587,186	1,414,518	849,872	677,204	172,668
Nov-21	30,669	27,409	3,260	1,451,319	1,285,856	782,932	617,469	165,463
Dic-21	19,024	20,232	-1,208	1,074,483	1,387,385	530,729	843,631	-312,902
Ene-22	21,713	22,288	-575	1,699,444	1,557,173	917,443	775,172	142,271
Feb-22	22,199	19,238	2,961	1,472,391	1,293,524	734,835	555,968	178,867
Mar-22	24,507	22,939	1,568	1,567,516	1,502,950	737,601	673,035	64,566
Abr-22	20,497	18,866	1,631	1,382,422	1,376,932	637,078	631,588	5,490
May-22	22,395	20,196	2,199	1,474,069	1,476,924	686,694	689,549	-2,855
Jun-22	22,422	19,245	3,177	1,474,069	1,476,924	700,881	640,660	60,221
Jul-22	21,296	21,140	156	1,522,117	1,511,391	700,657	689,931	10,726
Ago-22	21,638	18,939	2,699	1,674,181	1,516,749	781,551	624,119	157,432
Sep-22	18,960	19,826	-866	1,571,791	1,399,299	755,843	583,351	172,492
Oct-22	20,457	18,283	2,174	1,525,185	1,317,217	750,303	542,335	207,968
Nov-22	19,376	19,661	-285	1,390,162	1,288,887	694,098	592,823	101,275
Dic-22	15,507	18,460	-2,953	1,016,475	1,362,180	456,065	801,770	-345,705

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos (A)	Bajas (B)	Cambio Neto (A-B)	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Aumento (C)	Disminución (D)	Cambio Neto (A-B) = (C-D)
Ene-20	2,518,278	2,345,216	173,062	172,746,696	166,464,005	90,429,993	84,147,302	6,282,691
Feb-20	2,541,920	2,364,406	177,514	174,273,206	167,867,376	91,214,888	84,809,058	6,405,830
Mar-20	2,565,127	2,385,209	179,918	175,703,682	169,428,445	91,964,824	85,689,587	6,275,237
Abr-20	2,578,105	2,404,876	173,229	176,553,143	170,833,153	92,463,463	86,743,473	5,719,990
May-20	2,590,799	2,420,865	169,934	177,323,622	171,948,158	92,917,791	87,542,327	5,375,464
Jun-20	2,608,618	2,435,861	172,757	178,446,965	173,154,812	93,577,402	88,285,249	5,292,153
Jul-20	2,627,571	2,454,089	173,482	179,747,531	174,459,285	94,297,461	89,009,215	5,288,246
Ago-20	2,645,714	2,471,205	174,509	181,077,020	175,696,384	95,032,139	89,651,503	5,380,636
Sep-20	2,664,113	2,490,254	173,859	182,437,801	176,943,315	95,758,410	90,263,924	5,494,486
Oct-20	2,684,258	2,509,191	175,067	183,857,973	178,162,846	96,532,453	90,837,326	5,695,127
Nov-20	2,702,243	2,526,815	175,428	185,124,857	179,281,011	97,246,668	91,402,822	5,843,846
Dic-20	2,717,288	2,544,707	172,581	186,110,516	180,544,490	97,750,913	92,184,887	5,566,026
Ene-21	2,736,077	2,564,869	171,208	187,629,192	182,015,247	98,613,619	92,999,674	5,613,945
Feb-21	2,755,507	2,582,430	173,077	188,937,413	183,208,181	99,311,075	93,581,843	5,729,232
Mar-21	2,777,446	2,602,742	174,704	190,389,200	184,571,197	100,051,440	94,233,437	5,818,003
Abr-21	2,797,089	2,620,657	176,432	191,769,457	185,906,680	100,739,720	94,876,943	5,862,777
May-21	2,817,569	2,639,035	178,534	193,183,536	187,281,798	101,467,147	95,565,409	5,901,738
Jun-21	2,842,894	2,658,753	184,141	194,902,914	188,935,240	102,449,472	96,481,798	5,967,674
Jul-21	2,889,005	2,688,081	200,924	199,294,995	193,210,778	106,169,935	100,085,718	6,084,217
Ago-21	2,921,219	2,710,766	210,453	201,275,856	195,062,739	107,373,623	101,160,506	6,213,117
Sep-21	2,954,913	2,736,415	218,498	203,267,953	196,880,740	108,616,027	102,228,814	6,387,213
Oct-21	2,982,958	2,759,181	223,777	204,855,139	198,295,258	109,465,899	102,906,018	6,559,881
Nov-21	3,013,627	2,786,590	227,037	206,306,458	199,581,114	110,248,831	103,523,487	6,725,344
Dic-21	3,032,651	2,806,822	225,829	207,380,941	200,968,499	110,779,560	104,367,118	6,412,442
Ene-22	3,054,364	2,829,110	225,254	209,080,385	202,525,672	111,697,003	105,142,290	6,554,713
Feb-22	3,076,563	2,848,348	228,215	210,552,776	203,819,196	112,431,838	105,698,258	6,733,580
Mar-22	3,101,070	2,871,287	229,783	212,120,292	205,322,146	113,169,439	106,371,293	6,798,146
Abr-22	3,121,568	2,890,153	231,415	213,502,714	206,699,078	113,806,517	107,002,881	6,803,636
May-22	3,143,963	2,910,349	233,614	214,976,783	208,176,002	114,493,211	107,692,430	6,800,781
Jun-22	3,166,385	2,929,594	236,791	216,450,852	209,652,926	115,194,092	108,333,090	6,861,002
Jul-22	3,187,681	2,950,734	236,947	218,024,743	211,153,015	115,894,749	109,023,021	6,871,728
Ago-22	3,209,319	2,969,673	239,646	219,698,924	212,669,764	116,676,300	109,647,140	7,029,160
Sep-22	3,228,279	2,989,499	238,780	221,270,715	214,069,063	117,432,143	110,230,491	7,201,652
Oct-22	3,248,736	3,007,782	240,954	222,795,900	215,386,280	118,182,446	110,772,826	7,409,620
Nov-22	3,268,112	3,027,443	240,669	224,186,062	216,675,167	118,876,544	111,365,649	7,510,895
Dic-22	3,283,619	3,045,903	237,716	225,202,537	218,037,347	119,332,609	112,167,419	7,165,190

Cifras Acumuladas, por año

2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	246,442	222,926	23,516	18,195,273	17,853,196	8,950,756	8,608,679	342,077
2020	221,169	222,548	-1,379	15,307,734	15,955,444	8,436,647	9,084,357	-647,710
2021	315,363	262,115	53,248	21,270,425	20,424,009	13,028,647	12,182,231	846,416
2022	250,968	239,081	11,887	17,821,596	17,068,848	8,553,049	7,800,301	752,748

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
Por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Noviembre-diciembre de 2022

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	7,651	5,210	2,464	164	13	1	4
1 aseg	9,374	275,440	6,638	606	12	2	0	0
2-5 aseg	6,103	8,634	383,290	7,240	34	3	0	0
6-50 aseg	2,801	1,024	9,429	297,774	1,174	12	7	0
51-250 aseg	165	28	59	2,101	44,193	179	7	1
251-500 aseg	12	2	11	14	422	6,006	78	3
501-1000 aseg	4	1	0	4	10	187	3,047	27
más de 1000 aseg	1	0	0	3	2	4	79	2,262
TA								
No afiliado	-	7,651	15,402	30,960	17,337	4,101	694	5,530
1 aseg	-9,374	0	8,861	5,630	1,093	515	0	0
2-5 aseg	-18,206	-11,747	-4,127	22,014	3,108	998	0	0
6-50 aseg	-34,881	-10,846	-36,019	-43,585	20,833	3,983	3,965	0
51-250 aseg	-15,885	-2,383	-4,854	-51,343	-69,702	12,804	4,060	1,176
251-500 aseg	-4,235	-632	-3,565	-4,324	-26,948	-26,096	8,004	3,147
501-1000 aseg	-2898	-703	0	-2,818	-4,626	-14,549	-28,539	4,399
más de 1000 aseg	-2350	0	0	-3,333	-2,266	-3,801	-16,894	-68,782

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,350 patrones con más de mil asegurados en noviembre de 2022, para diciembre de 2022 un patrón sale del IMSS, 88 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,262 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 7,240 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 22,014 plazas de trabajadores; mientras que a los 6,638 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia el crecimiento de 8,861 puestos de trabajo; a los 383,290 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una caída de 4,127 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia una caída de 1,659 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un crecimiento, entre noviembre-diciembre de 2022, de 345,705 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.